LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Miércoles 15 de Abril de 1874.—Santas Basilisa y Anastasia, mártires y santa María de la Cabeza. NUMERO 89

Desde esta fecha queda nombrado agente de este periódico en Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras el Sr. D. M. Calixto Fonte.

Así mismo de la agencia de Guatao el Sr. D. Simon Suarez y Fernandez

Habana, 13 de abril de 1874.—*El Administrador.*

Los señores Rocha y Sobrinos, Pijuan, en esta fecha se han hecho cargo de la agencia de este periódico en dicho punto.

Habana 13 de abril de 1874.—El Administrador.

El Sr. D. José Luis Bardino, de San Diego de los Baños, cesa desde hoy con la agencia del mismo en dicho punto.

Habana 13 de abril de 1874.—El Administrador.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMA.

París, abril 14.

El gobierno ha prohibido á los periódicos atacar el septenado de Mac Mahon, declarando que sus poderes son incontestables.

Nueva York, id. id.

Anoche ha entrado en puerto el vapor *Greece* con los pasajeros salvados del vapor *Europe.*

Nueva York abril 13.

Hoy llegó á este puerto el vapor *City of Mexico*, y á Philadelphia el vapor *Juniata.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 13, á las 5½ de la tarde.

El oro á 112½.

Onzas españolas, á $16.40.

Idem mejicanas, á $16.10.

Pesos españoles, á 97 cts.

Idem mejicanos, á 1 p. % P.

Idem idem nuevos á 1 p. % P.

Mercado monetario, á 5 p. %.

Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4.85 cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 118

Azúcar N.° 12 en cajas 7¾ á 8 cts. lib.

Centrífugas N.° 10 á 8 á 8¼ cts. lib.

Ventas 1559 cajas.

Regular á buen refino, 7¾ á 7¾ cts. lib.

Ventas 3150 bocoyes.

Mieles, purgada, zafra nueva, 30 á 33 cts

Mascabado idem idem 25 á 30 cts.

Manteca, primera sos. para Cuba á 10 cts. lib.

Tocineta, *long clear*, á 9¼ cts. lib.

Jamon, 15 á 16½ cts. lib.

Nueva Orleans, abril 13 por la tarde.—Harina, triple extras, $6 á 6½ barril.

Lóndres, idem idem idem.—Azúcar número 12 (T.H.) á flote, 32 á 34 chelines.

Consolidados, á 92½

Bonos americanos, 5,20 (1867) á 108½.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 á 4½ p. %

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands, á 8½ d. lib.

Habana, 14 de Abril de 1874.

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: D. Celestino Mas Villar, Comandante segundo jefe del Batallon de parada.

Parada y Cuartel del Príncipe: Sétimo Batallon.

Maestranza y Salvarte de la Punta: Voluntarios de artillería.

Patrulla: Cuarto Recundido.

Idem en Jesus del Monte: 1.ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y visitadores: D. Pascual S. Mateo, Capitan de la primera seccion Milicias de color.

Médico para mismas: D. Francisco Roldan, de la Guardia Civil.

El Capitan Sargento Mayor interino, *Lescano.*

CRONICA OFICIAL.

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.—Secc. 1.ª—Por mi Decreto de la Secretaría de Estado de Excmo. Sr. Capitan General en 25 de febrero último la orden circular siguiente:

"Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Ingeniero General lo siguiente:—Enterado el Gobierno de la República del escrito de V. E. de 30 del mes próximo pasado, haciendo presente los perjuicios que sufre el Estado cuando las corporaciones no dependientes del ramo de guerra solicitan el auxilio del cuerpo de Ingenieros para obras que luego tan pronto llegan á ejecutarse, teniendo que sufragar el material, los gastos de otros elementos y demás trabajos previos, y deseosa de oir el parecer del Director general de Administracion Militar se ha servido resolver, que siempre que los Ayuntamientos ó cualquiera otra Corporacion ó autoridad independiente del ramo de guerra, solicite el auxilio del Cuerpo de Ingenieros para obras de carácter civil que no sea, se forme préviamente por el referido Cuerpo el presupuesto de costo de los reconocimientos, planos y demás operaciones preliminares, cuyas cantidades deberá ser entregado á la caja de la Comandancia de Ingenieros respectiva para ir sufragar los referidos gastos levantando la cuenta por la Administracion Militar con la Intervencion del Cuerpo de Ingenieros en la misma forma que se lleva la del material, y añadiendo por el primero de dichos Cuerpos á la Corporacion ó autoridad que hubiese depositado dichos fondos: cuando la Administracion Militar intervenir en los gastos cuando no de primo, ó que las obras y ascendiendo á mas de 2000 pesetas su importe en la forma y con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de obras del Cuerpo de Ingenieros.—De Orden del Capitan General lo digo á usted para su conocimiento y efectos consiguientes."

Lo que de orden de S. E. lo publico en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 11 de abril de 1874.—El Brig. de *Jefe* de E. M.—P. I.—El Coronel 2.º Jefe de E. M., *Jose de Chessa.*

Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba.

SECRETARIA.

Por el Ministerio de Ultramar con fecha 10 de pasado último se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla lo que sigue:

"Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República enterado de la carta de V. E. número 658, fecha 19 del mes próximo pasado cuando cuanto de haber anticipado la comision al *Jefe de Negociado* de primera clase de la Secretaría de esa Capitanía Superior Civil D. José Maria Sanchez, se vaya tan que pudiera regresar á la Península á fin de acordar al Ministerio esto de su salud, ha tenido á bien aprobar la expresada resolucion de acuerdo con el Ministerio haber que por clasificacion le corresponde—De orden del mismo Excmo. lo participo á V. E. para su conocimiento y demás consiguientes."

Y ateniéndose V. E. en cumplimiento con fecha 7 del actual, de la orden, se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 11 de abril de 1874.—El Secretario, Joaquin Cerbonell.

Intendencia General de Hacienda.

En vista de los reiterados deseos manifestados por el Jefe de Administracion de primera clase D. José Cánovas del Castillo y de las razones que expone en su instancia fecha 10 de marzo próximo pasado, se admite en esta fecha la renuncia que ha presentado del cargo de Secretario general de esta Intendencia empleo en otro de las Rentas de Cuba, con arreglo á la R. Pública en 13 de Octubre del año anterior.

Lo que se publica en la Gaceta para general inteligencia.

Habana 7 de Abril de 1874.—El Intendente general, Martin Garcia Vilanova.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de Contribuciones.

Abierto el cobro de los recibos del impuesto municipal y de puertas de las casas urbanas por la parte conocida por instamento de esta ciudad, correspondientes al segundo semestre actual, se anuncia al público para que en el término de veinte dias, á contar desde esta fecha, concurra á pagar en las oficinas municipales; en el concepto de que transcurrido este se hará el cobro por la via de apremio.

Habana, 13 de abril de 1874.—El Recaudador.

15 1b3

AYUNTAMIENTO DE REGLA.

Secretaría.

Debiendo proveerse en el próximo miércoles 15 del que cursa á las 5½ de la tarde á cumplir con el precepto del Excmo. Sr. Capitan General de 7 de Febrero último, relativo á la protección de esclavos; de orden del Sr. Alcalde Municipal Presidente, se anuncia al público por este medio á fin de que llegue á conocimiento de los propietarios de esclavos de esta jurisdiccion Municipal, entendiendo á la vez para que el de la esfera adjunta á esta Gaceta Capitular á los efectos expresados, en la inteligencia que las relaciones de los esclavos se encuentran de manifiesto en los portales de la Consistorial, á objeto de que los interesados rectifiquen los errores que adviertieren; bien entendido que el que así no lo verificare ante de la hora designada, tendrá que parar por lo que resulte.

Regla y abril 13 de 1874.—El Secretario, Eulogio Pelayo. 3 y P 3 1b

Junta de Gobierno de la Casa general de Dementes de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Debiendo tener lugar el miércoles 21 del corriente la subasta de cobro de derechos de tinajas en los muelles de la Habana, se advierte al público que desde esta fecha hasta el dia del remate, puede examinar el pliego de condiciones que se inserta en la Gaceta oficial y en la morada de S. E. Oficios 70. Habana 11 de abril de 1874.—El secretario, Francisco de P. Gabeta. 6 1ab 4

Regimiento de Montaña.

Debiendo procederse á la construccion de quinientos pares de zapatos para dicho Regimiento, se admitirán proposiciones hasta el dia veinte del corriente, en el cuartel calle de Compostela.—El ayudante, Ernesto Ivo fil. 8 1ab

TRIBUNALES.

A consecuencia de las autos de la testamentaría de Dª Dolores Cepero, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Jesus María, que por tres números consecutivos de los periódicos se publique estar señalado el dia veinte y ocho del corriente á las doce del dia, en la Sala de Audiencia del Juzgado, para que tenga efecto la junta general de todos los herederos de la citada Cepero y en ella acordar el nombramiento de representante comun de los herederos, y administrador judicial de los bienes correspondientes á aquel lugar en virtud de haber fallecido los tres albaceazgos de Nuñez Cepero y Santiago.

Y para su publicacion libro la presente. Habana, abril 8 de 1874.—Segundo Tenton. 3 1d 5b

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 9 Louisiane.....St. Nazaire y Santander
9 Yazoo.....Filadelfia
10 Cuba.....N. York
13 Allemania.....Santómas
13 Crescent City.....N. York
15 Koln.....Bremen y Havre

SALDRAN.

9 Morro Castillo.....N. York
10 Louisiana.....Veracruz
10 Yazoo.....N. Orleans
10 Santander.....Santander y Cádiz
11 Cuba.....Progreso y Veracruz
11 City of New York.....N. York
11 Gulf stream.....C. Hueso y Baltimore
16 Crescent City.....N. York
16 Koln.....N. Orleans
17 Pedro J. Pidal.....Vigo, Coruña, Gijon y Santander.
19 Córtes, Coruña, Gijon, Santander y Londres
20 Allemania.....Santomas

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Abril 9 Cienfuegos, Lavia, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

11 Gloria, Mantalegui, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

13 Alfonso, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

16 Manzanillo, Cuba, de Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

19 Trinidad, Cuba, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Abril 13 Tenerife, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

12 Cienfuegos, Lavia, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

13 Niagara, para Nuevitas, Gibara Baracoa y Cuba.

15 Gloria, Mantalegui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

19 Manzanillo, Cuba, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

20 Alfonso, para Nuevitas, Gibara Baracoa y Cuba.

Cárdenas, Sagua, salió de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viernes á las 10 de la noche.

Cárdenas, Delta, salió de la Habana para Cárdenas los martes y viernes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Velos Cayuso, Mas, de Cárdenas para Caibarien los domingos, de Caibarien para la Isabel, Sagua, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande. Regresa al punto de su destino en la tarde del lunes y regresa los jueves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Caibarien los viernes, antes de salir el tren para la Habana.

Cristóbal Colon, Cosi, de Batabanó, los sábados á las 5 de la tarde para la Colonia y Cienfuegos los martes; llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Habana Honda, Cosi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lunes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Nuevo Alexandrea, Vega saldrá de la Habana para Sagua los lunes, para Nuevitas, Gibara y Baracoa, de Caibarien, de donde retornará los domingos; de Sagua, llegando á la Habana los lunes.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los jueves después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al punto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lunes y martes.

ENTRADAS de buques en Marzo de 1874.

ENTRADOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales.....	15	18	17	1	4	55
Americanos.....	32	13	13	36	9	103
Ingleses.....	2	13	12	8	2	37
Franceses.....	2					2
Germánicos.....	1	2	2			5
Suecos.....	1	2				3
Rusos.....		1				1
Noruegos.....		7	4			11
Constantinopla.....			1			1
Mejicanos.....						
Belgas.....						
TOTAL.....	13	53	50	45	16	220

SALIDOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales.....	10	22	25	1	4	62
Americanos.....	29	11	19	45	7	111
Ingleses.....	2	5	7	2	2	18
Franceses.....	2					2
Germánicos.....	1	1	2			4
Noruegos.....		3	4			12
Italianos.....	1	2				4
Suecos.....	1	2				4
Rusos.....		1				1
Mejicanos.....						
TOTAL.....	46	51	59	48	14	222

Resúmen de buques.

	Entrados.	Salidos.
Nacionales de guerra.....	4	4
Extranjeros de idem.....	12	10
Vapores españoles mercantes.....	15	10
Idem americanos id.....	32	24
Idem ingleses id.....	2	2
Idem franceses id.....	2	2
Idem germánicos id.....	1	1
Idem suecos.....	1	1
Idem italianos.....	1	1
Idem belgas.....		
Buques de vela españoles.....	37	48
Idem extranjeros.....	115	113
TOTAL.....	222	223

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Españoles.....	1493	659
Estados-Unidos.....	103	476
Inglaterra.....	26	19
Francia.....	12	22
Canarias.....	107	63
Méjico.....	21	87
Puntos de América.....	21	12
Idem de Europa.....		1
Asia.....	726	
TOTAL.....	2665	1355

Diferencia á favor de la poblacion..... 1310

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14.

De N. York v. 5 dias vap. amer. City of Merida, cap. Timmerman, ton. 1170, con efectos á Zulueta y cp. Pasa: 9.

De Thomas y Santa Cruz en 11 dias vap. esp. Alicante, cabo Minor, ton. 267, con efectos á R. Herrera Pasa: 30.

De Hamburgo en 51 dias esp. Jose, cap. Castro, ton. 475, con mercancías á Serra y cp.

N. York en 20 dias bca. amer. Adolfo Mac Adam, cap. Partridge 4 m. 414, con córtes de cajas á la orden.

Cardiff en 38 dias bca. ing. Blue Bird, cap. Spicer, t.m. 394, con carbon á M. Martinez.

B. Aires en 61 dias bca. esp. Obdulia, cap. Ferrer, ton. 364, con tasajo á Rafecas y cp. Quedó en observacion.

Boston en 16 dias gol. amer. Hattie Bangs, cap Baum, ton. 576 con hielo á Tudor.

Galveston en 13 dias gol. amer. Robert Ruff, cap Hutter, ton. 298, con ganado á D. Mac Killy.

SALIDAS

Dia 14.

Para C. Hatteras berg. ing. Gemini, cap Gulay.

C. Hatteras berg. ing. Wattil cap. Lonchaist.

N. York gol. amer. Rebecca J. Moulton, cap Atwood.

N. York gol. amer. Leonesa, cap Meyer

Baltimore v p. amer. Gulf Stream, capitan Waterbury.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Merida: Sres. D. José Ferrer de Couto, Rosa Hernandez, Elira S. St vapron; Lesmes Pardal; Carlos L. Uhrbach; Salvador Goetz; David P. Hommi; Eduardo L. York; Alexandro J. Duel.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Baltimore en el vap. amer. Gulf Stream: Sres. D. Simon Fenn y Amoros; Julia L. Gamewaty y hijo; José J. Adrier; Simonio Rodriguez Herrera; Saillé Ferrer; Antonio Rodriguez Cardona; Ana Alfen y sociedad; Charles Allen; José M. Ravieres; María B. Kaeler; Juan Villay.—Además 3 morenos.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 14.

De Santiago de Cuba y escalas vap. Alicante, cap. Nuñez; 4 bls. limones, 3 cerones coco, 2 sis cetonas y 214 alengibre.

DESPACHADOS.

Dia 14.

Para S. Mezena gol. Tarsilla, pat. Villalonga; con efectos.

Cárdenas gol. Aurilia de Oro, pat. Pavi; id.

Mariana gol. E vira, pat. Carbone; id.

Holmes gol. Lolo, pat. Cuava; id.

Caibarien gol. Perla Jacinta, pat. Rica; id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap Baker, por Lawton, hnos.

N. York vap. amer. Marathon, cap. Emery, por Francks y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Baltimore, vía C. Hueso, vap. amer. Gulf Stream, cap Nichols, por Lawton hnos.

319 cs. 1.500 bys y 500 s. azúcar.

195 barr. tabaco.

141500 tabacos.

599 ccj. cigarros

y efectos.

N. York gol. amer. Louisana, cap Meyer, p. r F. Vas Arche y cp.

18 s. y 2 bys azúcar.

N. York vía Mantanzas, berg. ing. Maggie Wood, cap. Wood, por s. R. Sanchez y cp.

27 bys vacíos.

N. York gol. amer. Rebecca J. Moulton, cap Atwood, por A. Baliño.

463 cs. y 963 bys azúcar.

N. C. Hatteras berg. ing. Wattil, cap Longhurst, por Hamel, hijos y cp.

429 cs. y 2 bys azúcar.

N. Hatteras berg. amer. Gamble, cap. Sibley, por Rodriguez, Herrera y cp.

400 cs. y 250 bys azúcar.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	1739
Idem bocoyes.....	1985
Idem sacos.....	550
P. tacon.....	122
Tabaco torcido.....	11160
Id. tabaco de cigarros.....	5 0
Bocoyes vacíos.....	5.5
Cueros vacíos.....	2
Tiem. lisa.....	1
Picadura, kil.....	6

POLIZAS CORRIDAS

Azúcar, cajas.....	6317
Idem bocoyes.....	142
Miel concentrada, bocoyes.....	43
Miel de abejas, id. id. id.	4
Tabaco, tercios.....	
Tabaco torcido.....	2152 0
Tabac. cigarros.....	19 3
Aguardiente pipas.....	179

OPERACIONES DE MUELLE HOY

José de Liverpool:

300 cs. pimienta.....
300 cs. id. canela.....
400 id. id. clavo.....
Cuba ing. de Barcelona:
10½ id. pina Alella, Jiró.....
80 id. id. aceo.....
10½ id. aceite.....
180 cornisas acs. tunas, regl.....
Cuba y Canarias, de Canarias:
241 st. garbanzos gordos.....
30 id. id. medianos.....
271 id. id. chicos.....
Tarjona, de Civitavecchia:
3150 cs. tasajos de Brocela.....
241 id. id. id. id. id. id. id. id.
Pedro Blanco, de Santander y escalas:
108 bls. manteca Velarde.....
276 id. id. Gil.....
49 cs. latas id. id. id. id. id. id.
Sevilla, de Sevilla:
153 st. garbanzos.....
190 id. id.
Puerto Rico, de Santander:
200 bls. raspa.....
40 id. manteca Velarde.....
Cuba, de Hamburgo:
800 st. arroz semilla.....
Angelr, de Liverpool:
3150 st arroz semilla.....
Alfredo, de Liverpool:
1000 st. arroz semilla.....
2100 id. id. Casilda.....
Iturgaita, de Liverpool:
1000 st. arroz semilla.....
500 id. id. id.
Calicut, de Liverpool:
800 st. arroz semilla.....
William P. Clid, de N. Orleans:
700 bls. harina.....
Almacen:
10000 rmas papel amarillo.....
30 cajas tinta.....
20 id. id. id.
400 bls. harina americana.....

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios de esta ciudad.

CAMBIOS

Madrid y demás plazas de España.....	14 á 14 ½ p. % dv
Londres y demás plazas en Inglaterra.....	149 á 151 ½ p. % dv
Reino Unido.....	163 á 165 p. % dv
Hamburgo.....	
Paris y demás plazas en Francia y de Bélgica.....	1 3 á 1 3 ½ p. % dv
N. York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá.....	Currency 108 á 110 % dv
	120 á 112 p. % dv
Oro del cuño español.....	Oro. 1 38 á 140 p. % dv
Oro nacional.....	1 42 á 143 p. % dv
Doce meses mercantil.....	1 4 á 1 15 P. %
	12 á 15 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 50 á 51 p. % P.

Banco Industrial, 55 á 56 p. % P.

Banco Mercantil de la Habana, nominal.

Compañía española de Alumbrado de Gas, 12 á 13 p. % D.

Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio, 16 á 17 p. % D.

Compañía de Almacenes y Banco de San José, 34 á 35 p. % D.

Compañía de almacenes de Hacendados, sin ofertas.

Caja de Ahorros, 28 á 29 p. % P.

La Alianza, 28 á 29 p. % D.

Almacenes y Banco de Santa Catalina, 5 á 6 p. % D.

Compañía Cubana del Alumbrado de Gas, sin operaciones.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 16 á 17 p. % D.

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla, 9 á 10 D.

Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, 22 á 23 p. % D.

Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara, 50 á 51 p. % D.

Id. id. de Sagua la Grande, 45 á 46 p. % D.

Id. de Remedios á Caibarien, 32 á 35 p. % D

Idem id. id. Cuba, 34 á 35.

Id. id. de la Habana á Batabanó, 91 á 95 Dto.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ignacio Herrera.

D. José de Santiago, auxiliar del Colegial D. Benito Pérez.

DE FRUTOS.

D. José Ignacio Peñas.

D. Joaquin Martin.

Habana, abril 14 de 1874.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá el 20 de abril la corbeta española María Blanca. Admite un resto de carga á flete así como pasajeros, para los puertos citados con excelentes comodidades y recibirán el tiempo suficiente que tiene acreditado su capitan D. Pedro Requena. Para mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Obispo 21, J. A. Bances 30bp17mr

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá para dichos puntos el 15 de abril próximo, el barco español FAMA DE CANARIAS, su capitan D. Miguel Perez. Admite carga y pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 21, Antonio Serra. 25bp17mr

Para VIGO y CORUÑA. Saldrá del 25 al 30 del mes de Abril la corbeta española 25 Perlita, capitan Vazquez. Admite pasageros para ambos puertos. Impondrán sus consignatarios Sama, Sotolongo y comp. Baratillo núm. 2. 37db 9 p. %

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes la hermosa y velera barca española "Salvadora," su capitan Ganges; admite carga ligera á flete, y pasajes que recibirán un esmerado trato. Su despacho: Sandera Clara 57. Rafael Romero hp p. % 31 mr

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á fines del corriente, la corbeta esp. *Adelina*, su capitan D. Teodoro Gil. Admite carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrá su consignatario calle de Cuba n. 38, J. Domenech y C. 8 p r 10 13 mr

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Ha sido su salida para el 25 del corriente mes la barca española Fama de Canarias, su capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario Obispo 17, Antonio Serra. dyb17 19a

PARA MALAGA.—Saldrá directamente sobre el 25 del corriente mes el bergantin español Los Emilios, su capitan D. Juan Depra. Admite carga á flete y pasajeros, si no prefieren esperar seguramente, y le seguirá su consignatario Antonio Serra. 12bp19

PARA AVILES.—Saldrá el 25 al 30 de abril la corbeta FLORA. Admite carga y pasajeros á los que su capitan D. Buenaventura Lopez, ofrece el lugar tanto que tiene acreditado. Impondrá su consignatario, Cuba 77, Francisco Pallero. 15bp28 mr

VAPORES DE TRAVESIA

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor SANTANDER, capitan D. Mariano de la Lastra, saldrá para la Coruña y Santander el 15 de abril, llevando el correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para la Coruña y carga y pasajeros para Santander.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

En Oro.

En 1.ª camarote de 2 literas..... $ 220
De 1.ª camarote..... $ 200
De 2.ª clase..... $ 150
De 3.ª clase..... $ 70

En billetes del Banco Español.

En 1.ª camarote de 2 literas..... $ 400
De 1.ª camarote..... $ 450
De 2.ª..... $ 300
De 3.ª..... $ 150

El 3.ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 2 de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á diez años mitad de precio, sin fianza.

A cada dos medios se concede una litera.

La comision gratis se entiende solo por un niño en la familia, y el hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p. % si que some billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para sacar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrse su cargo y su recibo serán unas.

Reciba carga á bordo hasta el 11.

El fiete se paga en Santander y en el conocimiento pondrá el peso bruto de los bultos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2

EL SANTANDER,
ANTONIO LOPEZ,
MENDEZ NUÑEZ,
GOMILLAS,
GUIPUZCOA,
ESPAÑA,
ISLA DE CUBA,
PUERTO RICO.

Salen de la Habana para la Coruña y Santander los dias 15 de cada mes, y para Cádiz directamente los 30 á 31 de cada mes.

Los primeros admiten pasajeros para ambos puertos y carga solo para Santander: los segundos, para Cádiz. Admiten carga y pasajeros.

Los precios de pasaje y los dias de carga, se avisarán en el anuncio quincenal de esta vapor.

Los despachan, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo núm. 2.

VAPOR ESPAÑOL

CORTES,

al mando del acreditado y antiguo capitan D. J. P. Pano.

Saldrá el dia 15 de abril á las cuatro de la tarde para la Habana, Cádiz, Santander y Lóndres. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª

De mas pormenores, informarán los consignatarios, calle del Tacon, Santander y Lóndres. Admite pasajeros.

NOTA.—Admite carga para Havre, Lóndres y Amberes.

Para New Orleans.

El vapor-correo americano LIBERTY, su capitan Youngs, se espera en este puerto, procedente del de Baltimore, sobre el 16 del corriente, y pocas horas después de su llegada tomará rápido para New Orleans.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros en mas seguidas condiciones. Para mas pormenores, impondrá, Mercaderes n. 26, su consignatario, D. Ramon O. Williams. 6 12ab

N. Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS el

Vap. amer. Margaret,

su capitan Baker, saldrá el jueves 16 de Abril á las 4 de la tarde.

En Cedar Keys, á cuarenta horas de navegacion de la Habana, los pasajeros encontrarán un tren del ferro carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con los buques propiedad de la Compañía, que ofrece mas ventajas, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos, por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, pueden ahorrarse tiempo y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje, en primera.

Para New Orleans..... $ 30.00 Oro
" Cedar Keys..... 25.00 "
" Key West..... 10.00 "

En la casa consignataria den papeletas de pasaje para Savannah, Charleston, Wilmington, Fernandina, Jacksonville Baltimore, Filadelfia y N. York.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora antes de su salida.

De mas pormenores impondrán, Mercaderes n. 13, sus consignatarios,—LAWTON HERMANOS.

AVISO.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria el vapor correo Vanderbilt salió de la Barra de New Orleans y se espera en este puerto sobre el dia 18 de corriente continuará su viaje para

CHERBURGO, HAVRE y HAMBURGO

Algunos dias despues de su entrada, reservándose la casa consignataria el derecho de suspender el dia de los antes.—Los consignatarios, calle del Baratillo n. 5 Sobrino, Herrera y comp. 4bp14ab

VAPORES COSTEROS.

Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

Vapor Manzanillo,

Capitan Artaza.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 19 de abril

La carga para dichos puertos se recibe los dias 15, 16 y 17 del actual, entregando las pólizas y conocimientos en la casa consignataria el mismo dia de su despacho.

Los señores pasageros podrán tomar el tren de ese mismo domingo del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó.

De mas pormenores informarán, Almacenes 16 San Pelayo, Torres y cp. 5ab14b

Vapor Manzanillo,
Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Despues de llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo á Cienfuegos se recibirá los miércoles, jueves y viernes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torres y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos asociado á la agencia de D. Delmino Reyes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cobrar el flete de vapor á vapor, sin tener que ocuparse de ello los dueños de la carga.

Vapor Bahia Honda,

Capitan D. Victoriano Crei

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana todos los sábados á las diez de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahia Honda los martes y de este punto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viernes y sábado al costado del vapor en el muelle de Luz, impondrándose los fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los fletes de ida.

De mas pormenores informará su Capitan á Bahia Honda los lunes.

De mas pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario Obispo 10.—Comercio Toca.

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo recibido esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha decidido el barcoso vapor SARATOGA, que en enero del presente año [illegible] en la línea de Nuevitas, [illegible] Cuba, [illegible] Gibara y Baracoa, [illegible] 7, 17 y 27 de dicho mes.

De Nuevitas los dias 8, 18 y 28 de dicho mes.

De Baracoa los dias 9, 19 y 29 de dicho mes.

De Gibara los dias 10, 20 y 30 de dicho mes.

NOTAS.

1.ª El vapor estará atracado al muelle de Luz con el objeto de recibir carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 1, del 11 y del 21, y del 30 al 1.º, y para Nuevitas los dias 6, 16 y 26 de cada mes.

2.ª Los pasajeros se abstendrán en la casa consignataria de dirigir cartas para los señores pasajeros Gibara y Baracoa de los distintos correspondientes.

3.ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora fijada, se suplica á los señores cargadores que no tengan abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria al dia antes de su salida; y á los señores pasajeros que tengan sus billetes hasta de los 15 del mismo.

4.ª Los militares y sus familias que viajen por el vapor de esta Empresa, se les cobrará el sueldo con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores informarán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 1 Pozo, el maestro de Cabotaje.

EMPRESA DE NAVEGACION

por la costa del sur de cabotaje de Menéndez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Empedrado y Teniente Rey, Habana.

"Gloria,"

capitan Menéndez.

"Villaclara,"

capitan Crespo.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 14 DE ABRIL DE 1874.

ACLARACION OPORTUNA.

Pocos dias ántes de que el gobierno nombrára al Excmo. Sr. Marqués de la Habana, Gobernador General de Cuba, dijo *La Correspondencia* de Madrid que "se atribuía al Marqués de la Habana la opinion de que la insurreccion de "Cuba podía combatirse con los recur. "sos propios del país, siendo innecesario, al ménos por ahora, el envío de re. "fuerzos de que no se podía disponer, "dada la situacion de la Península etc. "etc."

Y como quiera que la opinion que se atribuía al Excmo. Sr. Marqués de la Habana, era falsa, y no podía haberla emitido el ilustre general Concha, dados sus grandes conocimientos en las cuestiones de Cuba, cuyas vicisitudes ha seguido desde Madrid con tan minuciosos detalles como si hubiera vivido constantemente en esta isla, *La Correspondencia* se apresuró á rectificar la noticia con el siguiente suelto:

" Con informes autorizados podemos " explicar y ampliar una noticia que " ayer dimos referente al general Con. " cha. Este no ha manifestado en ma. " nera alguna al gobierno que sin necesi. " dad de tropas pueda terminarse la in. " surreccion de Cuba. Léjos de eso, el " general Concha ha consignado en una " memoria que acaba de escribir, que la " guerra es muy difícil y lenta, si bien " juzga de más importancia el método y " la organizacion que un aumento con. " siderable de fuerzas, que arruinaría el " Tesoro de la Isla."

Como nuestros lectores verán, comparando, hay *notable diferencia* entre la opinion atribuida al Excmo. Sr. Marqués de la Habana y el verdadero pensamiento de la ilustre Autoridad, que, como no podia ménos de suceder, en la *Memoria sobre Cuba* que acaba de escribir, ha consignado con importantes datos que "la guerra es muy difícil y len. " ta, si bien juzga de más importancia " *el método y la organizacion que un au.* " *mento considerable de fuerzas que arrui.* " *naría el Tesoro de la isla.*"

En efecto: una Autoridad tan séria y entendida como el Excmo. Sr. Marqués de la Habana, á quien la pacificacion de Cuba no puede darle ni más entorchados, ni más condecoraciones que las que tiene, porque ha llegado á la más alta gerarquía de la milicia, y que al venir á Cuba, no puede tener otra aspiracion que la del bien de su pátria y su propia gloria, no podía comprometerse, ni á acabar la guerra con los recursos propios del país, ni tampoco á terminarla en época dada, aun pudiendo contar con otros elementos.

El Excmo. Sr. Marqués de la Habana ha dicho, pues, lo que no podia ménos de decir: lo que tenia que decir una autoridad que conoce *á fondo* la gravedad de la situacion de Cuba y la importancia del compromiso que ha contraido.

El Excmo. Sr. general Concha, muy léjos de soltar *promesas alegres*, esas promesas que ántes de ahora tanto daño han causado á esta isla, ha dicho dos grandes verdades, que están en el ánimo de la inmensa mayoría de leales de Cuba. Ha dicho:

"La guerra es difícil y lenta.

"Juzgo de más importancia *el método* "*y la organizacion*, que un aumento "CONSIDERABLE de fuerzas que arrui. "naría el Tesoro de la isla."

Y tan de acuerdo estamos con las opiniones del Excmo. Sr. Marqués de la Habana, que ese ha sido el criterio que ha venido sosteniendo LA VOZ DE CUBA: ese ha sido el tema constante de nuestras demostraciones, expuestas con más ó ménos libertad segun la censura nos lo permitia; y la censura *permitia poco ó no permitia nada*, en la época á que nos referimos, memorable para LA VOZ DE CUBA.

Cuando la rebelion estalló en Yara, hace ya más de cinco años, era opinion unánime entre la inmensa mayoría de los buenos españoles, que á venir el general Concha, aunque el movimiento revolucionario era más formal y mejor combinado que las tentativas de López y la conspiracion de Pintó, por más que se le calificase entónces de *fantasma*, hubiera sofocado en su cuna la revolucion, con sus vastos conocimientos y con su indomable energía.

Esa era, y fué más tarde, y siempre, y es hoy, la opinion de la inmensa mayoría de los leales. ¿Ni cómo podría ser otra la opinion de los buenos españoles? ¿No era lógico este anhelo? ¿Acaso cuando se trata de la salud de un enfermo, no se busca el facultativo que además de poseer profundamente la ciencia, conoce su idiosincracia por haberlo asistido ya en otras enfermedades con buen éxito? ¿ó se busca tal vez para curarlo un médico nuevo, que tiene que empezar haciendo prolijas observaciones y estudios durante los cuales puede exacerbarse el mal, y correr grave peligro el enfermo?

Al estallar la rebelion de Yara, el enfermo era Cuba, y los buenos españoles, ardiendo en el deseo sacrosanto de salvarlo, pedian *al médico conocedor profundo del orígen y estado de sus males*, convencidos de que estos eran muy graves, y que era arriesgado perder tiempo en los ensayos de facultativos ménos expertos, durante los cuales podia el mal agravarse de tal modo, y adquirir tal carácter de cronicidad, que viniera á ser de muy difícil curacion.

Faltó el médico conocedor profundo del mal y de su orígen, y faltó, por lo mismo, en un principio, la aplicacion de los medios adecuados á su extirpacion. Empleáronse en su lugar métodos y medicamentos empíricos, y en el espacio de cinco años que ha durado este crónico sistema, el mal ha adquirido un carácter crónico, y su curacion tiene por lo mismo que ser difícil y lenta.

El médico ha sido llamado algo tarde, y sería injusto exigir de él maravillas, y *maravillas repentinas*. Y hé aquí porqué, convencidos siempre de estas verdades, nunca hemos dejado de censurar dolorosamente los *diagnósticos alegres*; hé aquí porque hemos creido siempre, y creemos hoy, que más que muchos remedios, lo que sobre todo se necesita para curar el enfermo, es *método y organizacion*.

Estamos, pues, enteramente de acuerdo con la ilustrada opinion del Excmo. Sr. Marqués de la Habana, que ha sido siempre la nuestra, y como no pueda ménos de estarlo quien conozca la historia de la rebelion de Cuba y el cúmulo de *ensayos infructuosos* que esa historia registra.

No somos militares, ni somos tan necios que pretendamos criticar las operaciones de la guerra; pero tenemos sentido comun y la experiencia de lo sucedido en esta isla nos demuestra que no basta, que no es suficiente, perseguir al enemigo; sino que es necesario *saberlo* perseguir; y parece tan claro como la luz del dia, y salta á los ojos que para perseguir al enemigo y batirlo hasta lograr su exterminio, es necesario, es imprescindible un *plan* acertado: así como es indudable que el método y la organizacion en mucha parte suplen la falta de fuerzas.

Es decir, en otras palabras, que el primer elemento de buen éxito, en la guerra lo mismo que en todo lo demás, es el ÓRDEN. Sin órden, sin *mucho órden*, no hay nada posible, nada provechoso.

Preciso es no impacientarse ni forjarse ilusiones. El mal es grave, si bien dista mucho de ser desesperado. Cinco años largos de ensayos no se remedian de un golpe. Habrá, eso sí, más *resultados positivos* que promesas alegres; y, ó mucho nos equivocamos, ó tan pronto como haya transcurrido el tiempo puramente necesario, lo mismo los rebeldes que los especuladores con las desgracias de la pátria, sea cual fuere la forma en que conspiren contra el bienestar, la tranquilidad y la seguridad de Cuba, serán eficazmente contenidos en su ilícito proceder.

El Marqués de la Habana salvará á Cuba á todo trance, sean cuales fueren los enemigos que á ello se opongan, y sea cual fuere la forma en que se opongan. Esperemos, que nuestra confianza no será defraudada.

Visita al Casino Español.

Como lo habíamos anunciado, anoche visitó los salones del Casino Español de la Habana el Excmo. Sr. Gobernador General y Capitan General de esta isla, Marqués de la Habana. A las nueve en punto llegó S. E. al Casino, á la puerta del cual le agnardaba una comision de la Junta Directiva, siendo saludado con los acordes de la marcha real por las dos bandas de música de Voluntarios que se hallaban colocadas en la plazuela de Monserrate. Un crecido gentío ocupaba los lugares próximos á la puerta del edificio. En los salones de este se hallaba un gran número de señores sócios, á muchos de los cuales acompañaban señoras y señoritas de sus familias. S. E. recorrió la parte principal del local, acompañado por la Junta Directiva y varias de las primeras autoridades. Al llegar al salon-Ateneo fué recibido con la marcha real, magníficamente ejecutada por una excelente orquesta que continuó luego, lo mismo que las bandas de voluntarios situadas en el exterior del edificio, amenizando la reunion con escogidas piezas musicales.

A las diez pasó S. E. al salon en que se tenia preparado el refresco. Entre las personas que acompañaron á S. E. en la mesa, se contaban además del Sr. Presidente y demás miembros de la Directiva del Casino, los Excmos. Sres. Generales La Rigada, Riquelme y Figueroa y Conde de San Ignacio, el Sr. Gobernador del Obispado y algunas otras notables.

El Excmo. Sr. de Zulueta, Presidente del Casino, tomó, llegada la hora oportuna, la palabra, y dijo que en el tercer período de mando en esta Isla del Excmo. Sr. D. José de la Concha esperan firmemente los buenos españoles tengan término los males que afligen al país. Enunció los motivos que asisten á los buenos españoles para abrigar esa esperanza, y concluyó brindando por el Marqués de la Habana.

El Excmo. Sr. Marqués de la Habana manifestó que siempre había admirado el patriotismo de los españoles de Cuba; que á la energía de ese patriotismo se debe que esta tierra sea hoy española; y que el Casino Español de la Habana, como representante legítimo de los buenos españoles de Cuba, y como centro que ha mantenido y excitado constantemente el calor y la actividad de ese patriotismo, merecía bien de todos los que aman la honra y la integridad de la pátria. Espero, dijo S. E., que con la fiel ayuda de los buenos españoles á quienes el Casino representa, podré devolver á Cuba su anterior ventura, para su prosperidad y para la honra de España. Brindo, pues, por el Casino Español de la Habana."

Muy cerca de las once de la noche se retiró del Casino el ilustre visitante, haciéndosele á su salida los mismos honores con que habia sido recibido.

Mientras duró la visita, permaneció en las afueras del Casino un gran número de personas, que no se retiró hasta haberlo hecho S. E.

Un dique.

En el número de anteayer de nuestro apreciable colega el *Diario de Cienfuegos* leemos lo que sigue:

"Tenemos entendido que muy pronto se formará en esta plaza una sociedad anónima con el objeto de construir un dique cuyas dimensiones serán suficientes para poder carenar á los barcos de más porte de nuestra Armada. Se construirá en la herradura que forma el Muelle Nacional, aprovechando los adelantos últimamente hechos en esta clase de construcciones."

Igual proyecto tenemos entendido que se inició no hace mucho en la Habana, y sensible es que no se haya logrado su aceptacion por parte de las personas llamadas á darle apoyo. Dotar al puerto de la Habana de un dique capaz de recibir á los buques de mayor porte, así de guerra como mercantes, que lo frecuentan, sería una empresa al mismo tiempo patriótica, y reproductiva bajo el punto de vista del interés particular. No la miraremos aquí en este último concepto, porque sería necesario que entrásemos en pormenores cuyo lugar no es este; pero en cuanto al primero, debemos manifestar que la seguridad de la Isla exige que en el puerto de la capital de Cuba, que en la cabeza del apostadero español de marina de las Antillas, exista un dique en el cual, y sin necesidad de tener que recurrir á los diques de naciones ó islas que mañana, por efecto de las circunstancias, nos los podrian cerrar, se puedan carenar los mayores buques de nuestra Armada. Supongamos que España tuviese una guerra en América, y por efecto natural de ella, no pudiese recurrir á los diques de que hasta ahora se han servido los buques de guerra de este Apostadero; ¿qué haría con tener aquí, en nuestras aguas, la *Numancia* y la *Victoria*, por ejemplo, que son nuestras mejores fragatas, si, en hallándose en mal estado sus fondos, tendrían que emprender viaje á Europa para limpiarlos ó recorrerlos?

Nos hemos servido hasta ahora del dique de Nueva York, y una razon de dignidad y decoro aconseja que no vuelvan á entrar en él buques de la Armada española. Bien fresca está en nuestra memoria la série de irritantes indignidades cometida con la *Arapiles*, y no debe darse ocasion de que se repita. Y así es que, por atender á la seguridad de la isla, y por librarnos de esa especie de vergonzoso tributo, que tan caro nos ha costado, al dique de Nueva-York; por patriotismo, en resúmen, debe el comercio de la Habana dotar á nuestro puerto de un dique de las condiciones que hemos indicado.

El comercio de Cienfuegos, conociendo mejor sus intereses que el de la Habana los suyos, se disponen sériamente, segun dice el colega citado, á acometer la empresa en aquel puerto. Pero esto no debe ser obstáculo á que el de la Habana la acometa. Y hasta sería altamente vituperable que, porque el comercio de otras plazas se disponga á realizar empresas de provecho y utilidad, al par que patrióticas, se encerrára en un absurdo retraimiento el comercio de la Habana.

Agiten, pues, las personas que se hallan en disposicion de hacerlo, el proyecto por cuya realizacion abogamos, y que, una vez convencido de su utilidad, no podría por ménos, á nuestro concepto, que aceptar el comercio de la Habana, y aun el de la Isla, que podría al efecto unirse; y entónces no sólo contaría el país con un elemento interior de riqueza más, sino que afluirían á carenarse en nuestro puerto quizás los buques todos que hacen el comercio en las Antillas, y podría el gobierno mantener siempre en nuestras aguas, sin hacer extraordinarios sacrificios, porque los gastos de su entretenimiento habrían disminuido considerablemente, una poderoso escuadra.

Arreglo de cuentas.

En el vapor correo que partirá para la Península pocas horas despues de que vean la luz pública estas líneas, debe embarcarse D. Pedro Llorente, que se llamó arzobispo de Santiago de Cuba. Vemos con gusto que el Sr. Llorente se aparte de esta tierra, cuyas desgracias vino en mala hora á aumentar; pero nos permitiremos llamar la atencion de la Superior Autoridad de la Isla acerca de un asunto en que ese señor juega, y que debe arreglarse ántes de su partida.

Se nos asegura que los haberes que desde que el Sr. Llorente se apoderó del gobierno de la archidiócesis de Cuba, han dejado de cobrar los sacerdotes que se negaron á reconocerle, han sido percibidos del Estado por el mismo Sr. Llorente. Y como los ha percibido del Estado y no los ha abonado á aquellos á quienes legítimamente pertenecen, es de inferir que los tendrá en su poder.

Desde el momento en que el Gobierno ha considerado que D. Pedro Llorente no es, con arreglo á las leyes, arzobispo de Santiago de Cuba, queda completamente claro que no asiste á este derecho alguno á guardarse su poder esos haberes *que ha percibido del Estado y que no ha satisfecho á aquellos á quienes legítimamente corresponden.*

Si D. Pedro Llorente tiene en su poder esos haberes, que importan, segun noticias, unos cien mil pesos; puesto que no los ha entregado á las personas á quienes pertenecian, ¿no podría inferirse legítimamente que trata de marcharse con ellos?

Y sobre ello llamamos la atencion de la Superior Autoridad. LA VOZ DE CUBA cree que el único modo de resolver el asunto es el siguiente dilema: ó el Sr. Llorente devuelve al Tesoro las cantidades que ha percibido y á que no ha ha dado el destino para que las percibió, ó abona á los sacerdotes cuyos haberes no ha satisfecho las cantidades que para satisfacérselos ha percibido.

Y como cuando estas líneas se publiquen ya faltarán pocas horas para que parta el vapor á cuyo bordo piensa ausentarse el Sr. Llorente, LA VOZ DE CUBA se atreve á indicar la conveniencia de que se obrase en el asunto con toda la rapidez que la premura del tiempo exige.

Remitido.

Habana, 14 de abril de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Con esta fecha dirijo al Sr. Director del *Diario de la Marina* el remitido que va á continuacion y que espero de la bondad de Vd. se sirva tambien insertarlo en el *alcance* de hoy y es como sigue:

"En su apreciable *alcance* de ayer tarde, los señores Zorrilla y compañía, *interrumpiendo el silencio que se habian propuesto guardar*, insertan un comunicado en el cual califican de ruidosos efectos de sensacion la publicacion del certificado de la demanda que á dichos señores entablé ante el señor Juez de paz del Distrito de la Catedral.

En este asunto en que entre simples particulares se debate una cuestion en la que está interesado el trascendental y pavoroso asunto de la situacion económica de Cuba, es del dominio público cuanto con él se roza.

Si á los señores Zorrilla y compañía les es más cómodo ó más beneficioso el procedimiento mudo y sigiloso que no sale de las salas de audiencia de un Tribunal, á mí no; porque comprendo que en en este debate me debo al público; primero, por el bien general del país que en ello, repito, está interesado; despues por la vindicacion de mi propia honra, como Notario Comercial, á la que han mancillado con el calificativo de FALSARIO irogándome irreparables perjuicios; y finalmente, porque necesito demostrar que soy consecuente en la palabra que tengo empeñada.

Con fecha *dos* de Abril los Sres. Zorrilla y compañía, en un agrio y despechado remitido, dijeron que me iban á llevar ante los tribunales por falsedades cometidas; el dia *cuatro*, contestéles que si no iban aprisa lo haría yo ántes, y en efecto, aunque en su comunicado de ayer dicen que desde el dia *diez* me tienen demandado ante el Sr. Juez del Distrito de la Catedral, hasta ahora nada se me ha notificado, y el dia *once*, consecuente con mi oferta, los cité á juicio de conciliacion, al cual no asistieron, y creí de mi deber publicar el certificado de aquel juicio.

A eso llaman los Sres. Zorrilla y compañía, *ruidosos efectos de sensacion*, queriendo así eludir tal vez la publicidad que les mata, y á la cual les emplacé en mi primer escrito, y á la cual ocurrirá constantemente en esta cuestion.

Y puesto que tan oportunos son los señores Zorrilla y compañía en dar calificativos, quisiera hacerles una pregunta pericial, pregunta que no sería extraño que algun dia les fuese hecha por algun juzgado en su calidad de peritos por tener casa abierta y acreditada en el giro de transacciones monetarias y descuentos.

¿Cómo llamarian ellos á la operacion que un infeliz entrase en un establecimiento á cambiar $100 de papel por oro y manifestándole que es al 25 por 100 de premio le dieran $75 en oro y se quedaran con los $100 íntegros en papel?

Otro, por ejemplo, que entrara á cambiar $300 le dieran que estaba á 62 por 100, le dieran $114 en oro y se quedaran con los $300 en papel.

Desde ahora apuesto á que no lo califican de *ruidosos efectos de sensacion.*

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Juan J. Larrabide.*

Patriotismo.

Cuando tanto se ha abusado de esta palabra, causa singular satisfaccion encontrar un hecho que debe con cabal exactitud ser calificado con ella. El patriotismo, desinteresado, tal como nosotros lo concebimos, tal cual nuestros padres lo sentian, continúa siendo patrimonio de los leales de Cuba. El hermoso rasgo de un pobre sitiero de Remedios, voluntario del regimiento de Camajuaní, y á que se refiere *El Leon Español* en el suelto que en seguida copiamos, nos enorgullece doblemente, por que el que lo ha realizado es un español y porque pertenece á la benemérita institucion cuya historia ilustran hechos como el de que nos ocupamos, y que cada dia se repiten.

He aquí el suelto de *El Leon Español* que nos ha inspirado las anteriores líneas:

"*Patriotismo.*—En gran manera demostrado y digno de encomio, es el de un individuo perteneciente al quinto Escuadron del Regimiento de Camajuaní, llamado Dominguez, pobre sitiero con familia, la que sostiene con su trabajo personal, que, á pesar de haber perdido dos caballos que montaba, en igual número de encuentros con el enemigo y otro la noche del 12 de Marzo anterior, tambien en funcion de guerra, y estar prestando en dicha fecha servicio de campaña fuera de su partido, por más de treinta dias, efectó al Sr. Coronel del Regimiento, al mandarle á su casa, que dejándole estar siquiera en ella quince dias para atender á las necesidades de su familia miéntras estuviese en campaña, se hallaba dispuesto á salir á operaciones por tres meses más sin otro emolumento que el sustento. Rasgos como este que afortunadamente tiene numerosos imitadores en los sufridos y valientes voluntarios de la Isla, hablan muy alto en pró de la institucion en general y dan á conocer cuanto puede y debe esperarse de ella, para conseguir la paz y prosperidad del país."

Nuevo Cementerio.

Un entendido amigo nos hace ver que, no muy remoto el dia de cerrarse el cementerio de Espada por la insuficiencia de las sepulturas atendida la mortandad ordinaria, y por el peligroso ocasionado á la salubridad pública y del poblado de aquel vecindario, hoy en fomento, por el reparto de las estancias de Aramburu, es conveniente dar algunas reglas á los tenedores de lotes en el nuevo Cementerio, para el acotamiento de los terrenos.

Segun sus observaciones, fijada la base de que toda sepultura ha de tener dos metros y medio de profundidad, es indispensable que dicho acotamiento de be precisamente ajustarse á esa medida. Pues bien; los medios generalmente empleados hasta aquí, han sido levantar paredes de mampostería ó ladrillos desde dicha profundidad hasta el nivel del terreno. Este sistema, además de ser costoso, impide la salida de las aguas pluviales, interrumpe la continuidad de la masa de tierra, tan indispensable para la completa accion de ella en la gradual y perfecta descomposicion cadavérica (si se prefiere sepultarse en tierra) y, además, no permite que las raíces de los arbustos y plantas se esparzan libremente en todas direcciones.

Para llenar tales fines parece muy conducente acotar los lotes, por medio de palos de madera dura, de tres metros de largo enclavados hasta la superficie del terreno, ó poco ménos, y con la separacion unos de otros de cuatro centímetros; pudiéndose de este modo levantar el pequeño muro que ha de circunvalar los lotes, sobre las cabezas de las estacas. Este muro poco elevado, atendiendo á la duracion que se desea, nunca debe concederse de mampostería ni de ladrillos sino de piedras enterizas de cantería labrada con firmes ajustes, dejándole de trecho en trecho sus desagües por debajo para que no se encharquen los terrenos con las lluvias.

Estas indicaciones nos parecen hoy oportunas y algo perentorias, porque tenemos entendido que nuestro celoso Gobernador Político vá á realizar la construccion de los trozos de calzadas para la conduccion de los cadáveres, procurando facilitar el mejor servicio de los vecinos domiciliados ya en la parte Norte como en la Sur de la ciudad.

NOTICIAS VARIAS.

Hemos oido que, por causa de su delicada salud y de graves atenciones, el respetable conde de Mopox y Jarco renuncia á la presidencia del Casino Español de Guanabacoa para que fué elegido por general votacion. Sería sensible la separacion de tan digno patricio, pues los sócios de aquel patriótico centro reconocen sus méritos y le aprecian.

La compañía del *can-can* ha marchado con direccion á Veracruz, dejándonos libres por ahora de sus famosos bailes. ¿Irá á exhibirlos allí para ejemplo moralizador?

En la Plaza vieja calle de S. Ignacio entre Riela y Teniente Rey la cloaca despide un olor tan repugnante y fuerte que puede asfixiar a cualquiera. ¿No será posible poner remedio?

Segun anuncia un diario madrileño, parece que se habian dado las órdenes para que el 20 de mayo próximo se saque á pública licitacion simultáneamente ante las Juntas económicas de los tres departamentos de la Península, la venta del dique flotante de hierro que la nacion posee en el arsenal del Ferrol. El tipo en que está tasado es el de siete millones de reales, habiendo costado mas de treinta. No estamos en conocimiento de las causas que habrán motivado esta disposicion; pero es sensible ver como se consumen estérilmente los recursos de la nacion en obras inútiles ó innecesarias; puesto que concluyen por abandonarse con pérdida enorme para el Estado.

Es de todo punto inexacta la especie que de boca de varias personas hemos oido, de que hayan perecido algunos voluntarios de la Habana en una reciente emboscada cerca de San Miguel, jurisdiccion de Nuevitas.

De una carta escrita en la Trocha del Este, tomamos los párrafos que siguen:

"El bautismo de sangre de los movilizados del tercer batallon de Voluntarios de la Habana ha sido en el fortin número 37½, que guarnecen un cabo y cuatro hombres de la 7.ª de Pizarro, cuerpo en que forman dichos movilizados.

"En la noche del primero de este mes, y hallándose sobre aviso la pequeña guarnicion, porque se temia que, valiéndose de la oscuridad, tratase de acercarse alguna partidita de mambises, fué herido de un balazo de éstos, que en efecto se aproximaron, el voluntario de la 4.ª compañía del 3º D. Francisco Diez y Diez.

"Le fué hecha la primera cura de seguida y se halla en el hospital de sangre del Guayo, cerca de San Miguel.

"En cuanto á los mambises, así que dispararon unos cuántos tiros, tomaron soleta."

Ha llegado á esta capital, en el vapor *City of Merida*, entrado en puerto en la mañana de hoy, nuestro apreciable amigo el Sr. D. José Ferrer de Couto, Director de *El Cronista* de Nueva York.

Una persona que desea reservar su nombre nos ha entregado dos pesos cincuenta centavos en billetes del Banco Español, con destino al colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, establecido en el Cerro. Dicha cantidad se halla ya en poder de la Sra. Vice presidente del colegio.

Una vecina de la calle del Empedrado fué herida gravemente en el cuello por un individuo. Este cayó en poder de la justicia.

La Voz de Guanabacoa comenzará á circular probablemente en los primeros dias del mes entrante, en que ya debe quedar establecida en la villa la nueva imprenta.

La prensa católica de Europa ha publicado la notable protesta de los prelados de Prusia contra los rigores de que es objeto la iglesia por parte del gobierno aleman. La firman el arzobispo de Colonia, los obispos de Breslau, Limburgo, Maguncia, Paderbon, Culm, Tréveris, Osnabruck, Leuka, Ermeland y Munster, y Guillermo, obispo de Hildeskeim. Los prelados prusianos rechazan en ella la acusacion de rebeldía contra la autoridad civil, y manifiestan su deseo sincero de llenar sus deberes respecto del Estado. Pero las nuevas leyes á que se quiere someter al clero católico, no dinero se lo dan, y que por lo tanto no hay dificultad en imprimir unos cuantos millones de espaertas de *greenbacks*, lo cual hará que haya plétora de dinero, que todo el mundo lo gaste á manos llenas y que á ellos les toquen unos cuantos puñados del reparto. ¡Qué importa que ese dinero no tenga valor intrínseco, miéntras con él puedan satisfacerse todas las necesidades y caprichos! ¡Qué importa que esa emision ponga en peligro el crédito nacional, si ha de aumentar la columna del débito en sus libros particulares! ¡Qué importa que dentro de algunos años el gobierno no pueda cumplir sus compromisos si para entónces ellos no serán probablemente senadores, pero serán ricos y opulentos!

Un representante, Mr. Maynard, presidente de la comision de Bancos y monedas, ha dicho que el único inconveniente que tienen los *greenbacks* es que en ellos el gobierno promete pagar el valor que expresan, y que si esas palabras pudieran borrarse serian una moneda perfecta. Se me figura que Mr. Maynard se quedó corto: para llegar á la perfaccion, siguiendo su teoría, seria preciso que el gobierno estampase en los *greenbacks* que "promete no pagarles nunca." Pues bien, estas absurdas y ridículas teorías económicas han tenido en el Senado un éxito fácil, pues el proyecto que tácitamente las proclama ha sido aprobado por 29 votos contra 24. Ha de pasar ahora á la Cámara, donde es muy probable que sea ratificado, y despues lo tomará en consideracion el Ejecutivo para anularlo ó darle su aprobacion. Objeto de conjeturas es la determinacion que ha de tomar Mr. Grant, el cual en este asunto se mantiene muy reservado, sin dejar adivinar hácia qué lado inclina sus simpatías. Los senadores Morton y Logan, jefes del movimiento expansionista, que gozan de gran prestigio en la Casa Blanca, dan á entender con algun misterio que Mr. Grant está de su parte; al paso que el senador Conkling, que es otro de los consejeros más influyentes de Mr. Grant y favorece el sistema opuesto, manifiesta esperanzas de que Mr. Grant pondrá su *veto* al proyecto referido.

Si así sucede, tal vez se deba tan prudente resolucion, más que á la prevision y tacto económico de Mr. Grant, al resultado de las elecciones que acaban de celebrarse en Connecticut, donde los republicanos han llevado la derrota más completa que pudieran apetecer sus enemigos políticos. El candidato demócrata para gobernador del Estado, Mr. Ingersoll, que actualmente ocupa ese puesto, ha sido reelegido por una mayoría de 6,445 votos sobre su antagonista republicano, y de 1,630 votos sobre los dos candidatos que le disputaban el cargo. En ambas Cámaras de la Legislatura tambien tienen mayoría los demócratas, pues para el Senado han sido elegidos 17 candidatos de su partido y sólo 4 republicanos, y para la Asamblea 141 diputados demócratas, 98 republicanos y 2 independientes. Teniendo en cuenta que el año pasado, ó sea en la actual legislatura, tenian los republicanos mayoría en el Senado de Connecticut, y los demócratas sólo una pequeña mayoría en la Asamblea, se estimará la importancia de la victoria que acaba de obtener el partido democrático en el Estado vecino. Este resultado ha producido muy mal efecto en Washington entre los republicanos, quienes lo consideran de mal agüero en vista del rumbo que ha tomado la cuestion económica, puesto que el partido democrático, que es el más conservador, siempre ha abogado por el restablecimiento de los pagos en metálico.

Tal vez contribuya tambien á iluminar la mente Ejecutiva la actitud tomada por el Gobernador del Estado de Nueva York, el general Dix, quien ha enviado á la Legislatura un mensaje escrito en lenguaje enérgico y elocuente, excitando á los cuerpos Colegisladores del Estado más floreciente y rico de la Union á que protesten solemnemente por medio de los representantes y Senadores del Estado en Washington, contra la propuesta emision adicional de billetes que, en su juicio, es una medida inícua preñada de fatalísimas consecuencias para los intereses nacionales. Las circunstancias de ser republicano el gobernador Dix y de haber sido recibido su mensaje con inequívocas y unánimes muestras de aprobacion así por los miembros republicanos, como por los demócratas de la Legislatura del Estado, pueden tener algun peso en la consideracion de Mr. Grant, si es que no quiere cerrar los ojos á la luz de la razon y los oidos á los consejos de la prudencia.

La pérdida del hermoso vapor *Europe*, de la compañía trasatlántica francesa, que nos comunican de Queenstown por el cable, es una desgracia lamentable que, viniendo tan pronto despues del naufragio del *Ville du Havre*, confirma el refran de que un mal nunca viene solo. Lo peor es que estos accidentes ocurran á una de las mejores líneas que hacen la travesía á Europa y cuya empresa hace todo lo posible por complacer á sus favorecedores. Por fortuna en el desastre acaecido al *Europe* no hay que lamentar desgracia personal alguna.

Supongo que tendrán ustedes curiosidad de saber lo que opina la prensa de esta ciudad, respecto al cambio de autoridad en esa Antilla. El *Herald* y el *Tribune* son los únicos periódicos que dedicaron ayer unas cuantas líneas por vía de comentarios al telégrama que contenía un extracto de la proclama del general Concha. Sabidos los antecedentes del nuevo Capitan General y los de ámbos periódicos referidos bien puede suponerse que esos sueltos no le son nada favorables, como no lo han sido ni lo será nunca tratándose de autoridades españolas en Cuba. Precisamente en eso estriba todo el odio de esa gente en que España tenga todavía en Cuba autoridad, y nada y nadie puede gustar á esos *yankees* en ese concepto. Los periódicos americanos no verán con buenos ojos á ningun gobernador de Cuba, á no ser que ese gobernador se llame general Ben Butler, que es el Sancho Panza destinado á regir esa ínsula Barataria..... cuando los *yankees* se apoderen de ella.

F. MERIDES.

VAPOR DE NUEVA YORK.

El vapor americano *City of Mérida* procedente de Nueva-York nos ha traido periódicos de aquella ciudad, pero sus fechas no adelantan á las que teníamos por vía de Nueva-Orléans. Además de las noticias ya publicadas encontramos las siguientes:

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del dia 8 de abril.

Lóndres.—Un despacho oficial de Berlin al *Standard* dice que á consecuencia de la lenta mejora del príncipe de Bismark, se propone nombrar Vice-canciller á Camphausen para desempeñar las funciones de canciller hasta que Bismark esté completamente restablecido.

—El duque y duquesa de Edimburgo harán una visita á Irlanda dentro de poco.

París.—*Le Temps*, en su número de hoy publica un despacho del Von Beust ex-canciller del imperio de Austria al príncipe Metternich, embajador austriaco en París fechado en julio de 1870, que dice: "Consideramos la cáusa de Francia como la nuestra propia, pero la alianza entre la Rusia y la Prusia impide la intervencion armada de la Austria". Von Beust aconseja al príncipe Metternich que sugiera la idea de que se podría adquirir la benevolencia de la Italia y la intervencion de esta potencia para arreglar la desavenencia entre Prusia y Francia con tal que esta permita la ocupacion de Roma por los italianos.

Santo Domingo.

El Cronista publica las siguientes noticias, cuyas fechas alcanzan al 30 del pasado, de aquella isla:

El cónsul inglés en Puerto Príncipe ha hecho un viaje de exploracion por la bahía de Samaná y llevado al gobierno dominicano la proposicion de un tratado de confederacion de parte de Hayti. Entre las condiciones del tratado figuran la cesion á Hayti por Santo Domingo del territorio de la frontera y el anulamiento del contrato celebrado con los americanos sobre la bahía de Samaná. En cambio Hayti é Inglaterra presta una gran suma á Santo Domingo, pagadera á la comodidad de este y sin interés. La discusion del proyecto causa mucha excitacion en la isla.

Aun no ha sido instalado el nuevo presidente Gonzalez, porque la constituyente que ha de formar la nueva constitucion no se ha puesto de acuerdo sobre el particular.

La comision especial de la compañía de la bahía de Samaná, no ha podido aun arreglar sus dificultades con el gobierno provisional, que ha declarado que no reconoce ningun valor el contrato existente. Los comisionados han protestado contra semejante proceder y pedirán proteccion al gobierno americano.

El 23 del pasado fueron arrestadas varias personas acusadas de conspirar para llevar de nuevo al poder al ex presidente Baez.

Los negocios están paralizados á causa de la situacion anormal del país y la escasez de dinero. El papel emitido por el gobierno á la par, se vendia con un ochenta y cinco por ciento de descuento.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Güines 10 de Abril de 1874.

Un hecho criminal ocurrido últimamente en el partido de Madruga, ha llenado de estupor á los vecinos de aquel poblado. Tiende á enmarañarlo más y á hacerlo más repugnante, las diferentes versiones que se hacen de su orígen, y los tristes comentarios que hacen de él al referirlo, los que se creen mejor enterados de la causa que lo produjo. Ya ustedes, al enterarse en esta correspondencia de ese aciago acontecimiento, sólo por concretaremos á referirlo sucintamente, pues no otra cosa podemos hacer, *hallándose* la causa que en su averiguacion instruye el juzgado respectivo, en estado de sumario. Es el caso que habiendo salido al campo dos vecinos de aquel distrito, se encontraron en el camino que seguian, con otros dos individuos que marchaban en direccion opuesta á la que ellos llevaban. Poco tiempo despues, estos cuatro individuos entraron en la poblacion heridos de gravedad. Unos dicen, los ménos mal heridos, que lo fueron en reyerta; los otros manifestaron que habiendo sido asaltados hicieron uso en propia defensa de las armas que llevaban. Las averiguaciones judiciales probarán lo que haya de cierto en este asunto de por sí tan delicado, que no juzgamos precedente ocuparnos más extensamente de él.

Dicen que por amor nadie se muere, pero un hecho práctico ocurrido en esta villa, ha venido á demostrarnos que sucede lo contrario. Un jóven, á quien el mal resultado de una pasion desgraciada habia entristecido profundamente, ha tratado de poner fin á sus dias, tomando una crecida dósis de fósforo. Este suceso ha causado sensacion en esta villa.

Las festividades religiosas que celebra la Madre Iglesia en la Semana Mayor han quedado en esta villa con notable incremento. Nuestro respetable cura párroco Pbro. Sr. D. Tomás Rodriguez Mora, entusiasta por que el esplendor del culto y el clero sea siempre una verdad, no perdonó medio alguno de los pocos de que podia disponer, con objeto de lograr la mayor brillantez posible en la exposicion del sublime drama que empezando en un portal de las cercanías de Bethelem tuvo por resultado final el suplicio del Calvario y la redencion del género humano. Los esfuerzos de dicho prelado no fueron estériles para el noble fin á que eran dirigidos, una inmensa muchedumbre asistió alesmeada y recogida á los divinos oficios y á las varias procesiones que en tan augustos dias se realizaron.

Despues de Samana Santa la comision municipal creada para aumentar los fondos destinados á la reedificacion de la torre de nuestro bonito templo, ha dado tres grandes bailes de sala, los cuales estuvieron grandemente concurridos. Ya que de este asunto tratamos, bueno nos parece recordar á nuestro Cuerpo Capitular que el público contribuyente, en una desgracia tan lamentable que, viniendo tan pronto despues del naufragio del *Ville du Havre*, confirma el refran de que un mal nunca viene solo. Lo peor es que estos accidentes ocurran á una de las mejores líneas que hacen la travesía á Europa y cuya empresa hace todo lo posible por complacer á sus favorecedores. Por fortuna en el desastre acaecido al *Europe* no hay que lamentar desgracia personal alguna.

Supongo que tendrán ustedes curiosidad de saber lo que opina la prensa de esta ciudad, respecto al cambio de autoridad en esa Antilla. El *Herald* y el *Tribune* son los únicos periódicos que dedicaron ayer unas cuantas líneas por vía de comentarios al telégrama que contenía un extracto de la proclama del general Concha. Sabidos los antecedentes del nuevo Capitan General y los de ámbos periódicos referidos bien puede suponerse que esos sueltos no le son nada favorables, como no lo han sido ni lo será nunca tratándose de auto

materiales, mano de obra etc. etc. Así todos podrán ver con sus propios ojos lo que resulta en el caso y no tendrán razon para murmurar como lo hacen, que el negocio tarda mucho, que es preciso no dar más, y otras cosas de este jaez, para concluir diciendo que esto tiene conexion con aquellos célebres versos de Fray Gerundio que comienzan:

"El Congreso juega al tapiá."

Como la cosa es hacedera no dudamos de que así lo harán los individuos encargados de dirigir este manoseado asunto.

Como anunciamos oportunamente, nuestro Sr. Tenencia Gobernador D. Eugenio Marín Romero ha dejado el mando de este distrito, dirigiéndose á esa capital, desde cuyo punto seguirá viaje á la Península. Interinamente se ha hecho cargo del despacho del expresado destino, el Sr. Comandante D. José Aranda, quien probablemente seguirá desempeñándolo hasta que llegue á esta población el propietario que se nombre para ocuparlo.

La compañía dramática que dirige D. Juan Faster, y de la que en otra ocasion nos hemos ocupado, vendrá á ocupar nuestro teatro en toda la semana entrante, si no lo hace á fines de la presente. Dijimos que si sus trabajos eran dignos de que nos ocupáramos de ellos así lo hariamos en obsequio del público protector de ese espectáculo nacional, y hoy reproducimos dicha promesa, en vísperas ya de realizarla.

Habiendo evacuado el Sr. Boquete la comision que le llevó á Melena á prestar sus servicios en aquel partido, ha vuelto á tomar posesion de su destino de Inspector de Vigilancia de esta localidad, destino que con tanto acierto como general satisfaccion hace tiempo desempeña. Nuestros lectores recordarán que en una de nuestras cartas anteriores nos quejamos de la frecuencia con que en nuestro distrito se cometian los robos de caballos y otros efectos de la propiedad de vecinos; pues apénas hemos volvió el Sr. Boquete á hacerse cargo de las funciones de su empleo, se dió á perseguir este delito con tal tenacidad y perseverancia, que hoy yacen en la cárcel á disposicion de la autoridad correspondiente, tres individuos acusados como autores y cómplices de ese delito, habiéndoseles compado algunas de las bestias que habian hurtado. Este hecho prueba no sólo el conocimiento personal que de nuestros convecinos posee ese activo funcionario, sino tambien la sagacidad y astucia con que sabe proceder en determinadas circustancias. Sabemos que hoy se dispone á verificar una completa limpia de vagos y mal entretenidos, con cuyo objeto se dice que en parte en proceder contra todo lo que pueda de algun modo ser perjudicial á la sociedad, nos tendrá siempre á su lado y junto con nosotros á todas las personas amantes del órden público. No cerraremos este párrafo sin que denunciemos á tan activa autoridad el abuso que cometen ciertos vecinos de la calle de S. Juliano, obstruyendo con asientos y reuniones el tránsito por las aceras de dicha calle, cosa que expresamente prohiben las disposiciones vigentes.

Un recio aguacero cáido en la tarde del dia de ayer ha venido á humedecer nuestra calcinada tierra con gran júbilo de los labradores; pero esto es poco, y si no se repite hoy ó mañana, ningun beneficio producirá á la agricultura. Despues de haber caido dicho aguacero, el tiempo ha seguido nebuloso y fresco; pero no hay ni atomos de que llueva en estos dias.—*M. y R.*

cuarta compañía, por id., cuarta id.	20
Id. id.—Francisco Bardasco, primero id., sexta id., por id., octava id.	20
Id., id.—Juan A. Osorio, Ingenieros, primera id., por id., tercera id.	20
Id. 19.—Matías Trujillo, séptimo batallon, tercera id., por id., primera id.	20
Id., id.—Daniel Alfaisra, primero Ligeros, primero id., por id., quinta id.	20
Id 20.—Gabriel Franco, séptimo batallon, tercera id., por id., cuarta id.	20
Id., id.—Leoncio Fraile, primero Ligeros, primera id., por id., sexta id.	20
Id., id.—José Vicente, cuarto batallon, Cazadores, por id., segunda id.	20
Id. 23.—Lorenzo Alfaro, primero id., primera compañía, por id., primera idem	20
Id., id.—Rodolfo Segorreta, primero Artillería, quinta id., por id., tercera idem	20
Id. 24.—Manuel Alvarez, cuarto batallon, tercera id., por id., tercera id.	20
Id. id.—Rafael Rodriguez, primero Artillería, sexta id., por id., primera id.	20
Id., id.—Dámaso Valdés, segundo batallon, primera id., por id., cuarta id.	20
Id., id.—Mocteno Vazquez, segundo Ligeros, segunda id., por id., tercera idem	20
Id. id.—Luis Valdés, primero Artillería, tercera id., por id., cuarta id.	20
Id., id.—Serafin Serra, sexto batallon, cuarta id., por id., segunda id.	20
Id., id.—Celestino Suarez, séptimo batallon, cuarta id., para trasladarse á San Diego	20
Id., id.—Donato Rey, primero id., segunda id., por enfermo, tercera id.	20
Id. 26—Francisco Trejomil, primero id., tercera id., por id., tercera id.	20
Id., id.—Ignacio Lozano, tercero id., cuarta id., por id., segunda id.	20
Id., id.—Dionisio Gee, primero id., séptima id., por id., quinta id.	20
Id. 27—Pedro Camacho, segundo id., segunda id., por id., segunda id.	20
Id., id.—Juan Denlio, sexto id., primera id., por id., tercera id.	20
Id., id.—José Valle Vega, primero Ligeros, tercera id., para enterrar á su hija	20
Id., id.—Pedro Echavarría, cuarto batallon, tercera id., por enfermo, cuarta id.	20
Id., id.—Manuel García, tercero id., primera id., por id., primera id.	20
Id., id.—Manuel Navarro, segundo Ligeros, primera id., por id., primera id.	20
Id 28.—José Orne, primero id., octava idem, por id., tercera id.	20
Id., id.—José Llach, séptimo batallon, tercera id., por una sola vez	20
Id., id.—José Fernandez, primero artillería, quinta id., por enfermo, sexta id.	20
Id., id.—Francisco Horta, segundo batallon, segunda id., por id., segunda idem	20
Id., id.—Antonio Martinez, sexto id., granaderos, por id., segunda id.	20
Id. 30—Antonio Hernandez, primero Ligeros, quinta id., para trasladarse á España	20
Suma total hasta la fecha	$ 4418

Habana marzo 31 de 1874.—El Secretario, *José Gonzalez Colona*

VARIEDADES.

La Integridad Nacional.

Recorres acordados por la Directiva de esta Asociacion desde el dia 1.° hasta la fecha, segun expedientes que obran en esta oficina.

Suma anterior	$ 2209
Febrero 5—Serafin Serra, sexto batallon, cuarta compañía, por enfermo, primera quincena	20
Id. 10.—Lázaro V. Dorta, sexto id., gastadores, por id., primera id.	20
Id. 25.—Juan Denlio, sexto id., primera compañía, por id., primera id.	20
Marzo 2.—Juan Costa, Guias del General, por id., cuarta id.	20
Id., id.—Manuel Fernandez, cuarto batallon, sexta compañía, por id., tercera id.	20
Id. 3.—Fernando Cortés, segundo id., segunda id., por id., cuarta id.	20
Id., id.—Leoncio Fraile, primero de Ligeros, primera id., por id., cuarta id.	20
Id., id.—Ramon Bobido, tercer batallon, cuarta id., por id., tercera id.	20
Id. 5.—Pedro Burda, tercero id., granadero, por id., segunda id.	20
Id., id.—Donato Rey, primero id., segunda compañía, por id., segunda id.	20
Id., id.—Juan A. Osorio, Ingenieros, primera id., por id., segunda id.	20
Id. 6.—José Vicente, cuarto id., Cazadores, por id., tercera id.	20
Id., id.—Gabriel Franco, séptimo id., tercera compañía, por id., tercera id.	20
Id., id.—Dámaso Valdés, segundo id., primera id., por id., tercera id.	20
Id., id.—Ramon Miranda, primero Ligeros, octava id., para trasladarse á España	60
Id., id.—Daniel Alfaisra, primero id., primera id., para id.	60
Id., id.—Domingo Porez, segundo id., primera id., por enfermo, primera quincena	20
Id., id.—Antonio Leyro, séptimo id., tercera id., por id., primera id.	20
Id., id.—Lázaro V. Dorta, sexto id., gastadores, por id., segunda id.	20
Id. 7.—José Menender, séptimo id., sexta id., para trasladarse á España	60
Id., id.—Enrique Perez, cuarto id., tercera id., por enfermo, primera compañía	20
Id., id.—Antonio Leyro, séptimo id., tercera id., por id., primera id.	20
Id., id.—José Navarro, octavo id., granaderos, por id., primera id.	20
Id. 9.—Manuel Domenpo, primero Artillería, sexta id., por id., segunda id.	20
Id., id.—Manuel Alvarez, cuarto batallon, tercera id., por id., tercera id.	20
Id. 10.—Dionisio Gee, primero id., séptima id., por id., cuarta id.	20
Id., id.—Modesto Vazquez, segundo Ligeros, segunda id., por id., segunda id.	20
Id. 11.—Francisco Gonzalez, Ingenieros, primera id., por id., segunda id.	20
Id., id.—Francisco Trejomil, primero batallon, tercera id., por id., primera id.	20
Id. 13.—Leoncio Fraile, primero Ligeros, primera id., por id., quinta id.	20
Id., id.—Juan Denlio, sexto batallon, primera id., por id., segunda id.	20
Id., id.—Laureano Carúa, primero id., cuarta id., para trasladarse á España	60
Id., id.—José Bardales, quinto id., tercera id., por enfermo, segunda quincena	20
Id. 14.—Lorenzo Trueba, sexto id., primera id., para trasladarse á España	60
Id., id.—Pedro Echavarría, cuarto id., tercera id., por enfermo, tercera quincena	20
Id. 19.—Pedro Alsina, segundo id., Cazadores, por id., quinta id.	20
Id. id.—José Fernandez, primero Artillería, quinta compañía, por id., quinta id.	20
Id. 14—José Orne, primero Ligeros, octava id., por id., segunda id.	20
Id. 16.—Pedro Lorenzo, segunda de Jesus del Monte, por id., primera id.	20
Id., id.—Manuel Fernandez, cuarto batallon, sexta compañía, par id., tercera id.	20
Id., id.—Antonio Leiro, séptimo id., tercera id., por id., segunda id.	20
Id., id.—Fernando Cortés, segundo id., segunda id., por id., quinta id.	20
Id., id.—Joaquin Costa, Guias del General, por id., quinta id.	20
Id., id.—Laureano Perez, segundo escuadron, por id., segunda id.	20
Id. 17.—José Ramos, segundo Ligeros, cuarta compañía, por id., tercera id.	20
Id., id.—Pedro Suredo, tercer batallon, Gastadores, por id., tercera id.	20
Id., id.—Ramon Roblic, tercero id.,	

FOLLETIN.

LA CENA DE BALTASAR.

¡Con bella es Babilonia
Bañada por el Eufrates undoso!
Sobre sus verdes campos
Vierte su luz el astro esplendoroso
Que rasga de la noche el denso velo
Brillando magestuoso
En la bóveda azul del vasto cielo!
No teme el pueblo que adoró á Nabuco
Que el bravo persa con el meda unido
Venga á turbar con temerario empeño
La deliciosa calma
Que goza en brazos de apacible sueño.
Baltasar y su córte en una orgía
Del vicio á los deleites se entregaban,
El licor en las cálidas horas,
El placer al placer se sucedía
El sensualismo y la embriaguez reinaban.
Ronca la voz y temblas las manos
Gritaban los profanos:
"Brindemos por los Dioses de oro y plata
Que nos dieron ayer nuestros mayores
Y que la actual generacion acata!
Brindemos por las bellas
Y bullan en las copas los licores!
La vida y el placer hervan en ellas!"
Los vasos se chocaban
Y de nuevo á los lábios se acercaban,
Y la monstruosa bacanal crecia
Y por rey de la fiesta proclamaban
Al que más las pasiones dominaban
Y más al vicio el corazon ábria.
Más ¡oh! cuán raudas á perderse vuelan
Las bellas ilusiones
Que forma el hombre en su agitada mente
En el fogoso ardor de sus pasiones!
¡Cómo vuela el placer que sonriente
Deja al alma en delicias embriagada,
Y cuán lo sufre el que soñó ventura
Y vé avanzar entre la sombra oscura
Horrenda realidad inesperada!

Un dedo misterioso
Aparece en la sala de la orgía
Y sobre el muro escribe
Siniestra profecía.
El terror de los nobles se apodera,
El rey siente latir sobresaltado
Su jóven corazon: "Magos!" exclama,
Quién descifre esa lúgubre escritura,
Grande será por siempre en mis dominios!"
En el salon los magos penetraron,
Temieron pronunciar sus vaticinios
Y ante el prodigio celestial callaron!

Solo Daniel revelará al monarca
El fúnebre misterio
Que la escritura tenebrosa marca!
"Dios, exclama Daniel, envió esa mano
Que *Mana, Thecel, Phares* escribiese:
Mane anuncia la ruina de tu imperio.
Su tiempo está contado:
El supremo poder lo ha terminado!
Thecel que fuiste puesto en la balanza
Y que pesan tus crímenes horribles
Pidiendo al cielo contra tí venganza!
Soberbio Baltasar! *Phares* te anuncia
Que está por Dios tu reino dividido
Y á los persas y medas repartido!
No quedará de Babilonia impía
Ni el polvo de los muros derribados!
El ave de la noche
Solo verá dos pueblos extranjeros
Que en el espacio donde estuvo un dia
Levanten sus palacios almenados!
El triste peregrino
Mañana no hallará piedra ni asiento
Dó calmar de su viaje las fatigas,
Ni el pájaro sediento tendrá un lago
Donde saciar su sed abrasadora!
Será deshecha por la accion del fuego
Y el furor de las huestes enemigas!
Tiembla, monarca disipado y ciego!
Se ha cumplido en la tierra tu destino!
Y ya huestes el fin de tu camino!"

El rey cayó sobre el augusto asiento
De espanto dominado;
Cesó el festin, de un bélico instrumento
Se dilató en los aires el acento
Y aurió Baltasar assinado.
Babilonia dormida
Se levantó turbada de su sueño,
Del sueño postrimero de su vida!
Los persas y los medas penetraron
En la ciudad idólatra, y sus huestes
Voz de exterminio y de furor lanzaron!

Cuadro de horror! las vírgenes hermosas
Con el ara sacrílega abrazadas
Imploran la piedad del enemigo!
Aquí una madre busca en la batalla
Al hijo de su amor! allí una esposa
Al esposo infeliz y no le halla!
La hermana y el amigo
Ven morir al amigo y al hermano!
Allí un corcel las frentes atropella
De los que hirió del vencedor la mano!
Acá un anciano moribundo clama,
Allí fija el dolor su triste huella,
Allá su sangre el adalid derrama!
Se oculta el firmamento
Del humo negro entre la nube espesa,
La muerte cunde en la ciudad sitiada,
Acrece la peleа
Y la tiniebla por el humo alzada
A la luz de las llamas se clarea.
El adalid intrépido de Asiria
Al destructor acero el pecho ofrece,
La muerte desafia
Y ya al cumplirse de su suerte el fallo
Nuestra, dando an aliento postrimero,
En una mano el destrozado acero,
En la otra la brida del caballo!

Cayeron los baluartes y los templos
De Baal y sus ídolos infames!
De Babilonia perecen el escudo,
La púrpura imperial es despreciada
Y la corona del monarca altivo
En las charcas de sangre abandonada.
De Baltasar el cetro poderoso
Pulverizado está! ¡miseria humana!
Alfombra es de los corceles bravos
El trono que heredó de sus mayores,
Sus damas siervas son, y son esclavas
Los que en su reino ayer fueron señores!
"Gloria á mi hueste!" el vencedor exclama;
Ya Babilonia y su poder caidos
La alegre fiesta y el botin nos llama:
Respiren nuestros pechos abatidos!"
Celebran su victoria congregados,
Reparten entre sí la monarquía
Y del meda feroz con los soldados
El persa exclama: "¡Babilonia es mia!"

Orgulloso monarca!
Dónde tu trono está? ¿dónde el tesoro
Que ayer te deslumbró con luz de oro?
¿Dónde el dominio que tu cetro abona?
¿Dónde fué tu poder y tu corona?
¿Dónde el valor de tus guerreros? ¿dónde?
En la tumba cayó con tu destino!
Allí tu orgullo y tu poder se esconde!
Allí tu imperio á sepultarse vino!
Y pereció tú la que ayer alzó la frente
Y desafiaba pueblos altaneros?
¡Babilonia infeliz! hoy ¿quién diria
Que eras tú la ciudad de los guerreros
Que al Universo avasallar queria!
Alza tus templos, alza tus baluartes,
Restaura tus alcázares suntuosos
Y tremola tus régios estandartes!
Levántense á tu voz los campeones
Que ayer asombro de la tierra fueron
Dominando en la lid á las naciones!
¿Y callas y enmudeces?
Tú que la muerte despreciar sabias,
¿Por qué no te levantas con bravura
Si un trono asegurarte que podias
Alzar sobre tu misma sepultura?
Contempla al meda con el persa unido!
Quien ayer te venció quede vencido!
De tu sepulcro has, noble matrona,
De tu victoria el manantial fecundo
Y postrado á tus piés verás el mundo
Si levantas del polvo tu corona!

ANTONIO ENRIQUE DE ZAFRA.

Ayuntamiento de Madrid

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la T. O de San Francisco la del Sacramento, en la Catedral á la Sta en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, San Isidro, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa de renovacion: en Jesus del Monte la de la novena de San Francisco Paula á las ocho: en el Potosí al Señor del mismo título á las 8.

Misa cantada á Nuestra Señora del Cármen.—En Santa Teresa, Monserrate y Guadalupe, á la hora de costumbre.

Visita de enfermos.—El juéves en el Santo Angel.

Corte de María.—Dia 16.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa, Monserrate y Guadalupe—En Guanabacoa á la misma imágen en la parro quia privilegiadas.

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.

Desde el viérnes 10 del presente comenzó la novena de Francisco de Paula con misa cantada á las ocho de la mañana y á continuacion el sermon.

El sábado 18 de seis y media á siete la tarde será la gran salve y el domingo 19 á las 10 solemne fiesta en la que predicará el Pbro. Br. D. Ricardo Arteaga. 5—13

Dispuesta una misa solemne de Requiem en sufragio del alma de la que fué mi esposa doña Rosa María de Landrian [Q. E. P. D.] para las siete de la mañana del sabado próximo 18 su aniversario tercero, ruego á mis amigos su asistencia seguros de mi eterna gratitud.—Guanabacoa abril de 1874.—*José de Zárate.*

Q. E. P. D.

La Sra. doña Amelia Lopez y Lufrin.

HA FALLECIDO:

y dispuesto su entierro para las cinco de esta tarde sus tios, tios políticos, hermano político, primos y amigos ruegan á sus amigos que no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan considerarse como de los de sus parientes de la Bahía, Nueva Empresa para acompañar su cadáver al cementerio de Espada, cuyo favor agradecerán debidamente.

Guanabacoa, Abril 15 de 1874.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	*Nº de reses.*	*Arrobas.*	*Precios.*	*Existencias*
Toros	105	1890	á 80 rs	132
N.vo. tejano	49	5.5	55 á 55	.....
Buey.s.	13	260	70 á 75	.....
Terneros	8	56	85 á 90	.....
Total	175	2726		132

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados.	*Clases.* Mas.	*Cap.*	*Peso.* Total.	*Precios que se vendieron.* ⊕.	Ib.	Sobrante.
Cerdos	43	100	143	429	Gr. 86 á 91	441
Carneros	..	....	53	70	..... & 80	90

Habana 13 de abril de 1874.—El Administrador Guillermo de Arro.

COMUNICADOS.

CIRUJANO-DENTISTA.
ROSENDO MARTINEZ.
CALLE DEL INQUISIDOR N. 3, entre la del Sol y la Plaza Vieja.

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT

SINTOMAS O TENDENCIAS DE LA CONSTITUCION.

El modo en que los atacados individuos diferentes por las mismas enfermedades, depende de la constitucion y temperamento. Algunas personas, por ejemplo, tienen una constitucion que las hace bilicosas y otras afecciones nerviosas. En cualquier caso en que existe una susceptibilidad peculiar de cualquier clase de enfermedad la operacion del tan conocido Aperitivo de SELTZER EFERVESCENTE de TARRANT es el mejor resguardo contra cualquier ataque.

Los individuos de temperamento bilioso, constipados y propensos á dispepsia, é oyen ser con certeza libres de todo peligro de ocurrir con frecuencia á este corrosivo salino, refrigerante, especialmente en tiempo de calor. No es médico ebas como preventivo que como remedio se vende en todas las boticas y droguerias

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de ceras y con unas costras heróticas que con nada encontraba alivio, al cual tenaz enfermedad me acompañaba casi no encontrada, y por espacio de ocho años estuve en la dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de costras y herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido que ya tengo la satisfaccion de participar á V. el buen efecto que me ha producido el especifico que V. me dió para la destruccion de la casqa que tanto me mesaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sirvase remitirme otra que quiero tener para tenerla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antiteláricas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrador Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antiteláricas*, á todo pasmado que asista, y que la necesidad ó enfermedad obligue á aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como y si el destino los haya separado á una respetable familia, sentiremos en caso de pasmo la conocaa adora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Su córte.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres Surá y r. —Teniente Rey 41.—Habana. Mr.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antiteláricas* del Dr. Arroyo Heredia.

¡Oh, no debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante á mi estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, por que me ha curado la más terrible de las enfermedades que pasma, llamada el Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagrosa descubrimiento *cucharadas antiteláricas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido Dre I Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse dedó famaste.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que llegado á el tan oportuno y conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando el número de sus triunfos en bien de la humanidad.—Es sópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Surá y cs. Teniente Rey 41.—Habana. Mr.

PARA EVITAR
el mal olor del sudor,
USAD EL PERFUME ORIENTAL EN EL AGUA DEP BAÑO Y FRICCIONADO DEBAJO DEL BRAZO.

Al por mayor en las droguerias La Central, La Reunion y Surá Teniente Rey y Muralla n. 10 y en todas las acreditadas boticas, perfumerias, baratillos, quincallerias y tiendas de ropa de la isla de Cuba. 8 8 ms

GRATITUD.
SOBRE EL FAMOSO REMEDIO
AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.
Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de este medicamento de todas sus propiedades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean ganuinos los que se despachen sin contener la faja con el nombre de el inventor y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expenda. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hollick se engañan á los enfermos, desacreditando un buen medio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica Santo Domingo.

27 Obispo 27.

ANUNCIOS.
profesiones.

JUAN GARCIA DE LA LINDE
MEDICO CIRUJANO.
Aguacate 79, entre Zanja y Dragones. 30 1lab

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.

Agradece infinito la proteccion que el público ha dispensado á su establecimiento durante su ausencia y participa á sus clientes y á su clientela y amigos, que desde hoy ha vuelto á ponerse al frente de su casa en donde tendrá el gusto de complacerles en todo lo concerniente á su profesion y á las diversas varias novedades de grande interés para los que tengan necesidad

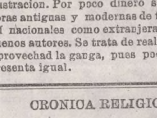

Salvador de Latorre,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUACATE 80.
Continúa al frente de su laboratorio, practicando las mismas operaciones anexas á su profesion, en su morada. 30 29mr

CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Uguiar 110,
entre Amargura y Teniente-Rey. 180 1lo

D. MIGUEL R. VIETA,
CIRUJANO DENTISTA.
Se ofrece en su establecimiento, Obispo 29, entre Villegas y Aguacate, el cual ha reformado con lo más moderno, donde hará las operaciones tales como orificaciones, dentaduras artificiales, etc., con todo esmero y prontitud.

Adviérte que cura con especialidad el estomboto, supuracion en las encias y demás enfermedades de la boca, en muy breve tiempo y sin hacer sufrir al paciente. m10ab

DR. ENRIQUE C. DE RAFAEL,
Médico-Cirujano,
calle de Teniente-Rey n. 38.

Consultas de una á dos de la tarde, grátis para los pobres.

GABINETE
de consultas médicas
en los altos de la botica de Sto. Domingo
27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 2 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino excepcionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinetes se colocarán las mejores clases de braguseros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

Francisco de P. Nuñez,
CIRUJANO-DENTISTA
de esta Universidad.—Habana.
Se ofrece á Vd en su nueva morada, calle de la Habana n. 147.
Consultas á todas horas. 33 25mr

Amador de los Rios.
Licenciado por la Universidad central de Madrid, Doctor por el Consejo de Higiene Público del Estado Oriental del Uruguay.
Se ofrece al ilustrado público de esta capital en su morada, calle de la Habana 147.
Horas de consulta, de cuna á dos.
Los polvos de solemnidad serán tratados grátis.
Especialista en las enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, fiebres rebeldes, bronquiales, los herias o coqueluche, etc. etc. 30 25mr

El cirujano dentista
Dr. JUAN G. VILLARRAZA,
ha regresado de los Estados-Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, ceo, máquinas y todos los adelantos de su profesion. Calzada de Galiano n. 78, esquina á San Rafael. 90 31d

ARTES Y OFICIOS.

VILALTA.
MEBNISTA-BRAGUERISTA.
APARATOS DE PRIVILEGIO,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital tiendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, sencillos y de mucha duracion. Se dan de por vida, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser ónicos barniznes todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó bragueto, pero ésto que sea hecho y colocado por un hombre de mucha experiencia; y de esto modo se consiguen varias curas, ó al menos alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el inventor Vilalta, que es el más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el á a.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insect papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 73; "La Celestial," tienda de ropa, Calzada del Monte. En Matanzas, Colectaría del papel sellado, calle del Indio número 22, vivan los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de Bayre y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ENSEÑANZAS.

CLASES A DOMICILIO
de solfeo, canto y piano; de los idiomas español, inglés, francés y aleman; y de aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble: Cárdenas 47. 30 21f

Un profesor de instruccion primaria y superior, se ofrece á domicilio, en colegios, en su morada, para dar clases, lo mismo que llevar los libros é cuentas. Puede presentar las mejores referencias. Villegas n 70. 4 1lab

JORGE RONCONI
tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público en general que ha comenzado á dar sus lecciones de BEL CANTO y se ofrece de nuevo, tanto en su casa como á domicilio, á las personas que deseen emplearle, Aguila 131. 30 1lma

A LOS PADRES DE FAMILIA.
Un jóven desea pasar á domicilio para dar lecciones de Aritmética elemental y Gramática castellana. Informarán, Cienfuegos 33. 15 1lab

SOLICITUDES.

Se solicita en alquiler 20 negros de campo: de condicion: y sanidad, tratarán. Amargura n. 71 esquina á San Ignacio. 6 14ab

Se solicita una criandera á toda leche, de dos á cinco meses de parida, blanca ó de color libre, sin hijos, de moralidad y muy afectuosa con los niños. Impondrán Campanario 54. 4 2f

En la calle de Compostela núm. 20 se solicita con urgencia al Alférez retirado de la Gd. Civil D. José Rivas, para enterarle de un asunto de su mayor interés. 4dmlo

Se desea comprar un tacho al vacío, de tres á cuatro pies de diámetro y que se encuentren en perfecto estado todas sus piezas; con nalla ó sin ella. Se reciben avisos, Muralla 28. 15 5ab

Una jóven peninsular desea pasar á la Península en clase de criada ó manejando niños, tiene personas que abone por ella: en la calle del Sol núm 57, informarán. Ó en la calzada del Lagunó, calle de Villanueva núm. 24. 4 9ab

RETENCION Y CURA
DE LAS QUEBRADURAS.

Es ambos á vez por medio de los aparatos sistema Hood, acreditado del linimento revulsivo que se prepara en la calzada de Galiano, Botica Nueva. Estos aparatos son cómodos, sencillos, livianos y mas finos que se conocen. Son hechos de un metálo de acero cubierto de goma dura, pulidísimo que da forma que necesita segun lo requiera la quebradura. En las mismas condiciones tenemos los braguetes sistema Shermann: estos están cubiertos de goma, para evitar los inconvenientes de la dura y la tragacanta, que siempre son destrozados por el sudor, á la vez tienen la ventaja de ser muy frescos y poderse usar en el baño. Calzada de Galiano n. 101 Botica Nueva. En la misma se hacen cargo de mandar á hacer piernas, manos artificiales y toda clase de trabajos ortopédicos para curar las imperfecciones del cuerpo humano. ms

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS.
contra las calenturas intermitentes formulados por el
DOCTOR CATALA.
Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciarias cuartianas, etc., y al mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.
Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autoriz de á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
DEL DR. ANDREU
(de Barcelona.)
Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos por ordinario cede á los seis ó ocho paquetes de esta. En un recio resfrio contra todas las enfermedades comprimidas del pecho.

JARABE IODO-TANICO.
Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LOMBRICES.
Con seguridad al niño que las tenga las expulsa, y de un mercurio y magnesia ó jarabe de tamarindo, se compañía la copia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA.
Preparado con la legítima malvasia de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica
del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A $75.

POLVOS DIJESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.
Preparados en la Botica de Santo Domingo, Obispo 27.
Reemplazan en su uso á todas las purgantes ó purgativas, á todos los aperitivos y á los polvos de sodas y al bicarbonato.
Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos es puede comparar al que deja el delicioso refresco de Néctar soda.
Los niños no se resistan cuando se les ofrece y se purgan sin coléos y sin dieta.
Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliboo, vahidos, jaquec

CRIADOS PROFUGOS

PÉRDIDA.

En la calzada del Monte un dependiente perdió ayer una cartera con varios billetes de Banco y empleas en devolverlos en la tenderia de Mestre, calle de a Muralla n. 79, donde se darán señas y gratificación.—Habana, abril 13 de 1874. 1 15ab

VENTAS
de
CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

un establecimiento de la calle del Obispo con todos los enseres pertenecientes á la misma. Impondrán en la misma calle n. 63. 8 22 mz

LOJERIA

Se vende una en la calle de la Muralla frente al núm. 51. Para pormenores dirigirse á D. Gerardo Sola en la misma casa. 15 22 mz

Se venden unas tiendas ó lostales buenos para acera y otros usos: en la casa calle de las Virudas n. 2, pueden verse, para en la de Amargura 3 Sequeira esta, impondrán 4 27

EN CIENFUEGOS
MAGNIFICO NEGOCIO.

Teniendo que ausentarse un dueño se vende el establecimiento de "Pastelería" muy fecha y barato en el cual está situado EL ALTA DE ROSA situado en la calle de De Cuba n. 28, frente á la Plaza del Mercado. Demás informarse á la misma en dicho establecimiento. 25 3n

SE VENDEN

varios aparatos, vidrieras y lámparas de cristal y de metal. Todo casi nuevo y en buen estado. Informarán, Obispo 125 8 28mr

SE VENDE

el establecimiento mixto, que poseen en el pueblo de Palmidas, jurisdicción de Colon, los señores Portilla y López. 8 2

VENTA DE SASTRERIA.

En la calle de Aguiar n. 76 se vende una sastrería con todas cuantas comodidades se pueden desear. Su mismo tratarán de su ajuste, y se alquila habitaciones. 6 14ab

Aprovechar Ganga.

Por tener que atender un dueño se vende una fonda, café y billar, en buen punto, situada por sus altos, en papel del Banco. Informarán, Amargura 71 6 Compostela 73 6 15ab

RELOJERIA.

Se vende, calle de la Muralla frente al núm. 51, D. Gerardo Sola en la misma imponen. 15 16ab 30

DE CARRUAJES.

Se vende un hermoso faeton que ha rodado muy pocas veces. Impondran Cuba 27 de 10 á 3 de la tarde. 15 31 m

Se vende un carrito de ferro-carril y tres rueles pequeños propios para el mismo. Habana 72, ebanistería y chocolatería de Mestre 15 15ab

SE VENDE

una hermosa dogesa con un caballo americano y todo el tren correspondiente. Prado 114. 15 9ab

VENTAS DE MUEBLES
QUEMADOS DE MARIANAO.
CALLE DEL REY n. 10.

Se vende un juego de sala y otros muebles, casi nuevos, y un magnífico piano de Pleyl. 5 29ab

ALQUILERES DE CASAS

Se alquila la casa calle de Compostela n. 138, con todas las comodidades para una larga familia, teniendo además su baño. Acosta al impuesto. 4 14ab

En Guanabacoa

se alquila una casa con sala, comedor cerrado, dos cuartos, pozo y cocina, enfrente al norte muy cerca del pie de la carretera de la Prueba para los que van y vienen á la Habana, núm. 4 de la calle de Santa Ana.—Pepe Antonio 16 Habana. 4 7a

CASAS
de salud, de huespedes y fondas

RESTAURANT
LA NOBLE HABANA,
Calle de San Rafael n. 10

Nuevamente abierto al público este precioso restaurant, su dueño no ha omitido gasto alguno para ponerlo al nivel de los mejores en su clase, contando para ello con un inteligente cocinero, esmerado servicio y precios equitativos. Así como cinco cuartos altos independientes, muy cómodos y ventilados.

Se admiten abonados á precios sumamente módicos. 4 11ab

Establecimiento Hidroterápico
DEL
Dr E. BELOT,
Prado núms. 67 y 69.

Este local cuenta con los aparatos y medicamentos necesarios para combatir las enfermedades en las que se recomienda el USO del AGUA; tiene también los destinados á BAÑOS DE VAPOR INHALACIONES; así como un departamento de baños de agua, caliente y fresca, y de vapor, y á ducha, y gratuitamente. Se abre el establecimiento se halla abierto desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, y un Director recibe en el mismo consultas, desde las siete á las nueve y media de la mañana, y desde las dos á las cuatro y media de la tarde. 20 14ab

CASA DE SALUD
LA BENÉFICA,
DEL DR. LLORENTE.
Situada en el barrio de Concha.

Médico Director: Dr. C. Montemar.

Su dueño no ha omitido gasto para verla colocada á la altura de los primeros del extranjero, tanto por el esmerado lujo y comodidades en sus habitaciones, cuanto por el personal práctico y entendido con que cuenta para su asistencia.

Reune esta casa condiciones especiales higiénicas por su elevada posición, disfrutándose de una simpática frescura y pura, á la que contribuyen las bellas jardines que la rodean, cubiertos en su mayor parte de plantas aromáticas, y dotada con un maravilloso cuanto pintoresco vista la bahía y gran parte de esta ciudad.

Los peninsulares y extranjeros que han venido honrándola con sus estancias, han podido apreciar que ofrece las ventajas de una quinta de recreo, con la esmerada y cuanta asistencia que como casa de salud requiere.

El Administrador tiene órdenes para permitir la entrada y facilitar el Reglamento á los que gusten visitarla.

Tiene establecido su CENTRO DE SUSCRICION y toda clase de observaciones y UN GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS en la calle de Teniente-Rey n. 61.

SUSCRIPCION

Por un mes 2 pesos 50 centavos
El que no hubiere pasado el término negro 6 no cobrare á los mismos con un año de permanencia en esta casa, entonces no importa de ser nuevos adelantados.

DIETAS.

Por un cuarto cero, 4 pesos diarios.
Por un idem asean-año, 3 idem idem.
Habitaciones á todo lujo, á precios convencionales.
Las enfermedades contagiosas, locuras y dietas graves, y una asistencia extraordinaria, serán también á precios convencionales. 20 3mo

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA
Situada en la del Monte y en camino de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el término negro ó no costare de asistencia un año de permanencia en esta ciudad se dará medio año adelantado ó esta entonces pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS

Por un mes, dos reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 diarios.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y dietas estudiosas, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten negros ni mujeres al establecimiento.

LOS DUEÑOS
DE LAS CASAS DE SALUD

situadas Quinta del Rey, García, San Rafael é Integridad Nacional, se ven en la apremiante necesidad de aumentar los precios, tanto de la suscrición como de las dietas.

Sabido lo fatuoso ha que han llevado los precios de los artículos de consumo y demás necesario á la asistencia de los enfermos, no se hará extraño que nosotros imitemos en alguna parte la conducta del comercio y de la industria. Este ofrido de cosas por todo en la cruel alternativa de cerrar los establecimientos ó de continuar la asistencia, y ántes de optar el primer término que sería nuestra ruina, atendidos los capitales en ellos invertidos ó por el segundo que vechriamos nuestro sentimiento humanitario, nos hemos decidido por el único medio radical, aunque sensible, el aumento de la tarifa.

En el mio del año pasado, no obstantes posible á evitar el punto que llegaría al presente, nos hemos limitado á un aumento muy reputado, atendiendo más á los intereses de nuestros clientes que á los propios. Hoy que rentas, víveres, efectos han subido á un doble precio, el aumento de dos fincas sobre los 3 dolares pasado en la suscrición, y á razón de uno en la dieta, ó sea 17 rs. fuertes que en mejores tiempos se cobraban. Esto hará ver que nuestra exigencia comparada con estas 3 dolares ó de otra parte es muy prudente y equitativa, y que al hacer atención con tal particular, tanto nos siempre mas en cuanto los intereses de nuestros enfermos que los nuestros.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRA LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes..... $ 3 ..
Por medio año..... 17 ..
Por un año..... 31 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo..... $ 5 ..
Idem de 2 camas..... 4 ..
Idem de 4 camas ó más, ó sea salon..... 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes..... $1 50
Dietas de los mismos..... 1 50

Las enfermedades contagiosas, locuras, dietas estudiosas y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.—Habana, marzo 31 de 1874.—Ramon Vila, Secretario Bertran Ramirez, Diego García, Eduardo Delet. 7 14 mz

RESTAURANT
"LA NOBLE HABANA,"
San Rafael n. 10.

Se acaba de abrir nuevamente al público, contando con un gran menaje en el arte culinario, elegante servicio y precios módicos. 4 7ab

FRENOS DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO,
DE
TREN DE LIMPIEZA
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
DE JOSE ARIAS.
Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Maviquer y Rayo, bodega Belascoain y San Jerónimo, café Neptuno y Campanario, Reina y Angeles, café, Plaza vieja del Cristo, sombrerería El Gallito, Galiano y San José, café Aguiar y Teniente Rey, café, Reina y Mercaderes, bodega La Noble. 30 12ab

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA
LETRINAS Y SUMIDEROS
DE
MANUEL BOUZA.
Salud esquina á Oquendo n. 154

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de vivieres. Idem San Ignacio esquina á Amargura, almacen de vivieres de D. Felipe Perez. Idem Teniente Rey, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á San Ignacio. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Idem Habana, esquina á Chacón, C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 89, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde así el mismo estran.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

BAÑOS DE SAN DIEGO
EMPRESA DE CARRUAGES
DE
D. FRANCISCO PASCUAL.

Los carruages de dicha Empresa se despachan en la taquillería del café del "Louvre." Dicha Empresa tiene para este servicio coches de pareja para cuatro pasajeros ó para familia.

PRECIOS DE LOS CARRAUJES.

Por una volante de dos personas..... 34 pesos.
Por una carretela de familia..... 68 idem.
Por un carrallo de silla..... 10 idem.
Por uno de carga..... 8 idem.

LINEA DIARIA DE OMNIBUS Y COCHES DE PAREJAS DE VUELTA-ABAJO
DE
D. FRANCISCO PASCUAL.

Deseando el dueño de esta línea complacer á sus parroquianos, ha comprado para dicha línea dos manuficas carretelas que serán tiradas por cuatro briosos caballos. Despacho de asientos en la Habanera ferro carril del Oeste, en el despacho de boletines.

Despacho de asientos en Cono'acion, en las casas paradero, tienda de D. Mariano García y tienda de D. Juan Rodriguez.

AVISO.

No dejen de proveerse de la papeleta de asiento porque en caso de mucho pasaje, si que tiene su asiento pago se perderá.

PRECIOS DE CADA PASAJE.

Por un asiento de San Cristóbal á Consolacion $10.
Por una maleta ó saco de noche ó bulto chico, $1.
Por un bulto mediano, $1.

HORAS DE SALIDA.

De San Cristóbal á las diez y media en punto.
De Consolacion á las diez de la mañana en punto.
No se demora la hora de salida para esperar ningun pasajero, para que no sufra atraso el entronque y para evitar abuso.

Francisco Pascual.
69 14F

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERAN,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, y el resfriado que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dan lugar á los pacientes.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, preservándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea (tuipientos, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadosel todo y el hierro de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Se pronder ha sido aprobado por una comision de sus nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Venden al la droguería "La Central," Oran-ga 29 y 30, en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería La Marina, de García y Comp., calle de Santa Teresa. En Villanueva: J. José Rivas, y en todas las demás boticas.

Ya vente en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
entre Aguacate y Villegas.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de doce á de la tarde y de ocho á diez de la noche; practicándose las operaciones de cirujia que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

Zarzaparrilla de Hernandez: el gran purificador del cuerpo humano, con la que muchas curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

Píldoras antibiliosas: al que se pregunte para estos citamos, especiales en las enfermedades del hígado.

Tintura madre concentrada DE ARNICA: es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener su pomo.

Polvos antihelmínticos purgantes: infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se les puede llamar la salud de los niños.

Expectorante de Poligala: remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

Pomada de extramonio: cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

Balsamo sedante: cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

Elixir nervino: calma instantáneamente los dolores de muelas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Vendemos á $1 el pomo, Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Polvos temperantes diuréticos: contra las irritaciones de estómago, insertinos y sopor, nato gósito urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

Unguento maravilloso: cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Pa las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curación.

Unguento ántiherpético: especifico contra toda erupcion cutánea y fiebres de carácter herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez se consigue la completa curacion.

Bálsamo de árnica: cura las heridas, incadas y llagas evitando el que se forme pus, cicatrizándose con la mayor brevedad.

Agua cicatrizante: cura heridas, llagas, ulceras venéreas y otras clases.

Inyeccion antileucorráica: cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, ungüentos, medicamentos de todas clases, bien conocidas y naturales en mal, siempre se ha conseguido la curacion.

Inyeccion balsámica cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Pasta balsámica para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Vendemos á $1 el pomo, Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Elixir de Lagarto: para la curacion radical de las gonorreas se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Pasta de Lagarto: para la curacion radical de las gonorreas se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Píldoras de Lagarto: para la curacion radical de las gonorreas se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Pasta de Lagarto: para la curacion radical de las gonorreas se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Elixir de Lagarto: para la curacion radical de las gonorreas se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 138.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura en 8 dias los edemas y las piernas y otros varios efectos como expectoraciones, hidropesías, hidrocelas, hidrotorax, y dolores más intensos y de ningun sufrimiento.

HIDROCELES.

Dicho laxativo, con un método profesionales que se es pasible los curan radicalmente de hidrocele simples: complicadas, en gran número de personas de sexo, se han curado en esta capital, empleando unicamente dos botellas en los partidicos de esta ciudad.

Vive La Ga n. 48, esquina á Amistad, y las personas que á con. cimiento se exponen informan de provecho. Se ruega que no se dejen de usar estos remedios sin consultar con el Dr. Guillermo J. Reilly, esquina á la Habana, de José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrente D. Rosa la cruz de Aguila 229 D. Jesús Hijo, Jesús Pérez, por el y D. Francisco Cañal, Vedado de Hombre Blanco en Vuelta-Abajo, Regla D. Fernando Cabrales, por el y D. Ramon de la Vega, Amargura 70 Calzada 37; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, Galiano 124; D. Cándido Flores, por el y D. Pedro Domínguez, Amistad, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Eubol, Santiago 28; D. Ramon de la Vega, Amistad 60; D. Pablo Gomez, Lamparilla, Figuras 91; D. José Martínez, cantillo de la Cabaña, Fabolino n. 22; cap. D. Juan Rolan y Durrasnoro, calle 7 porque don Manuel Tejiso, Puerta de Tierra, altos, fonda de la "Los Voluntarios" y en Cerro Lonja y venta; D. Juan Bosa Mayor, Galiano 91, D. Manuel Barce, Gerrizas 6; D. Vicente Rodriguez, Cristina 6; D. Manuel Rodriguez, Galiano 91; D. José Martínez, cantillo de la Cabaña, Fabolino n. 22